

**TRABAJO DE GRADO
INFORME FINAL DE PASANTÍA
REALIZADA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

**AUTOR:
Estudiante MIGUEL ÁNGEL ARDILA BELTRÁN
Presentado para optar el Título de GEÓGRAFO**

**TUTOR:
JAVIER ENRIQUE THOMAS**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
SANTIAGO DE CALI
2022**

**TRABAJO DE GRADO
INFORME FINAL DE PASANTÍA
REALIZADA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**



**AUTOR:
MIGUEL ANGEL ARDILA BELTRAN
UNIVERSIDAD DEL VALLE
COLOMBIA**

**PARA:
El Autor de la Vida,
A quien pertenece todo Conocimiento,
toda Sabiduría y toda Ciencia.**

***Miguel Ángel Ardila Beltrán.
Sevilla Valle – Junio 2022.***

TABLA DE CONTENIDO

	Págs.
TABLA DE CONTENIDO	3
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
A MODO DE INTRODUCCIÓN – Una Mirada al territorio de Sevilla Valle.	6
1. EXPERIENCIA PROCESO DE PASANTÍA	10
1.1 Objetivos trazados en la Pasantía	10
1.2 Sistematización de la Experiencia	10
1.3 Caracterización de la Experiencia	13
1.4 Aportes, Restricciones y Posibilidades	46
2. ESTADO DEL ARTE: OT – POT Municipio de Sevilla Valle del Cauca	47
3. REFLEXIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA EXPERIENCIA	49
3.1 Marco Teórico	49
3.2 Reflexiones de la Experiencia de la Pasantía. Recomendaciones y Conclusiones	53
BIBLIOGRAFÍA	58
LISTADO DE MAPAS	60
LISTADO DE TABLAS	61
LISTADO DE FOTOGRAFÍAS	62

RESUMEN

El presente trabajo tiene el propósito de socializar la experiencia de un estudiante de Geografía de la Universidad del Valle (Colombia) en la realización de su pasantía en la Alcaldía Municipal de Sevilla, Valle del Cauca, en la Oficina Asesora de Planeación, en el marco del proyecto de Revisión y Ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el Municipio. Dicho proceso fue la oportunidad ideal para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante todo el proceso formativo en la academia, en un escenario laboral real y en medio de un equipo de trabajo interdisciplinario, en el cual el papel del Geógrafo como profesional es convergente y articulador, permitiendo desarrollar aptitudes de liderazgo. Durante la realización de la pasantía, se desarrollaron labores puntuales de recolección y análisis de información por dependencias, diseñando las necesidades prioritarias en la formulación del instrumento de revisión y ajuste y socializándolo a diferentes espacios de participación ciudadana como el Consejo Territorial de Planeación, en espacios de concertación como la sociedad civil organizada, como la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial “CROT”, y en escenarios de participación directa con las comunidades más apartadas de la sociedad sevellana, como la de la zona rural del corregimiento de Cumbarco, miembros de la comunidad indígena Embera Chamí, y gremios particulares como el sector constructor del Municipio. Al final del presente trabajo se realizó una reflexión teórica y metodológica de la experiencia desde el papel del Geógrafo, y así mismo se aportaron propuestas de retroalimentación al Departamento de Geografía para futuras pasantías. Agradeciendo la confianza y el conocimiento y dedicación del cuerpo docente, se presenta este informe de pasantía realizado por este servidor que aspira al título de profesional en Geografía.

Palabras Clave: Pasantía, Sevilla Valle del Cauca, Ordenamiento Territorial, Plan de Ordenamiento Territorial, Planeación.

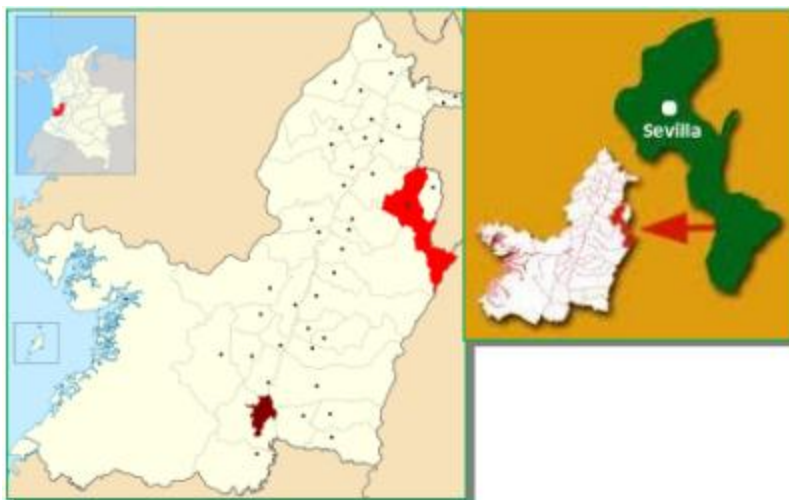
ABSTRACT

Working an Internship in the Municipal Mayor's Office of Seville, Valle del Cauca, in the Planning Advisory Office, inside the process of Review and Adjustments of the Basic Plan of Land Management for the Municipality was a substantial opportunity to practice the knowledge acquired during the career of Geography at the University of Valle, likewise working at a real setting, accompanying to an interdisciplinary team where the role of the Geographer as a professional is convergent and articulator, allowing me to develop leadership skills; there I achieve to manage and develop specific tasks during the internship, and, as a result, I was delegated to represent the Territorial Planning team in citizen participation scenarios such as the Territorial Planning Council, in spaces consultation with organized civil society, such as the Regional Commission for Territorial Planning "CROT", where we can socialize the results of the work during the internship. Up to now, meetings have been held with rural communities as remote as the Cumbarco village, builders unions and members of the Embera Chamí indigenous community, demonstrating the confidence that the Municipal Administration has placed in the work carried out as candidate to the college degree in Geography.

Keywords: Internship, Seville Valle del Cauca, Territorial Ordering, Territorial Ordering Plan, Planning.

A MODO DE INTRODUCCIÓN - Una Mirada al territorio de Sevilla, Valle del Cauca.

Sevilla es un municipio que se encuentra al nororiente del departamento del Valle del Cauca, en las estribaciones occidentales de la cordillera central, colindando al norte con los municipios de zarzal, al oriente con Caicedonia, y Génova Quindío, siguiendo en el mismo sentido por la zona de alta montaña y el páramo del Parque Nacional Natural de las Hermosas del municipio de Roncesvalles Tolima, tomando en sentido sur y occidente el área rural del municipio de Bugalagrande. Esto demarca que el área rural del municipio de Sevilla, es una de las zonas más grandes del departamento del Valle con 63.500 hectáreas, siendo el municipio con la cuarta área rural más extensa en el departamento del Valle del Cauca.¹



Mapa No.1. Localización geográfica Municipio de Sevilla Valle del Cauca.

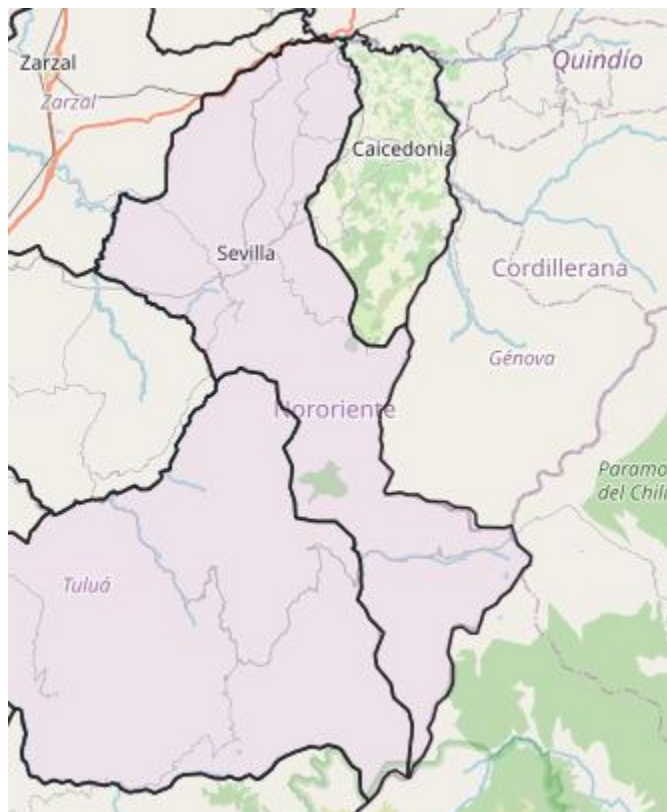
Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo 2014.

https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28651/PMGRD_SevillaValle_2014.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Dicha extensión hace inferir que altitudinalmente el Municipio de Sevilla cuenta con todos los pisos bioclimáticos, y que su territorio es biogeográficamente diverso: Tiene su altura máxima en el Páramo de las Hermosas a una cota de 3800 metros sobre el nivel del mar, y su altura mínima de 980 metros sobre el nivel del mar en inmediaciones a la zona plana del valle geográfico del río Cauca,

¹ DIAGNÓSTICO VISIÓN 2032 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Eje territorial ambiental. Gobernación del Valle. 2019 <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/10721/diagnostico-documentos-vision-2032/>

en el lugar conocido como Vereda La Estelia.² Vía a la Uribe, corregimiento de Bugalagrande.



Mapa No.2. Municipio de Sevilla y sus colindantes.

Fuente: Base catastral municipal. Geoportal Valle avanza. <https://geoportal.valleavanza.com/>

Cabe destacar dentro de la conformación actual de la delimitación de la jurisdicción actual del municipio de Sevilla, históricamente a finales del siglo XIX dicho territorio hizo parte del gran Cauca, para luego, en la reforma constitucional de Rafael Reyes,³ pasar a pertenecer al recién conformado departamento del Valle del Cauca, donde hizo parte del municipio de Bugalagrande como corregimiento de éste, a comienzos del siglo XX, con el nombre de San Luis.

Respecto a su poblamiento, Sevilla posee un fuerte nexo de regionalización con el eje cafetero, ya que desde su fundación oficial (1903) históricamente comparte

² DIAGNOSTICO PBOT SEVILLA, Componente General. Acuerdo 03 de 2001.

³ GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA. Historia del Departamento. 2022.

<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60134/historia-del-valle-del-cauca/>

raíces ancestrales “paisas” provenientes de la colonización antioqueña, que llegó hasta allí, por medio del señor Heraclio Uribe Uribe, proveniente de Fredonia Antioquia, quien encontró en la zona, en su aventura hacia el Gran Cauca, la mejor manera de salir adelante de la crisis económica en la que yacía el país a causa de las múltiples guerras civiles de finales del siglo XIX, configurando un territorio característico de la “cultura cafetera y arriera paisa”.⁴



Busto conmemorativo fundador Heraclio Uribe Uribe. Parque Uribe Sevilla Valle. Fotografía fuente propia.



“Piedra fundacional” esquina Carrera 50 con Calle 50. Sevilla valle. Fotografía fuente propia.

Fotografía No.1 y Fotografía No.2. Busto fundador Heraclio Uribe Uribe y Piedra fundacional Sevilla Valle.

A comienzos el siglo XX comienza el deslinde territorial del municipio de Bugalagrande, donde el municipio de Sevilla hereda terrenos en el sector del valle geográfico del río Cauca, junto con el municipio de Zarzal, lindando la Quebrada nueva como límite natural.

⁴ BIOGRAFIA HERACLIO URIBE URIBE. <https://www.heracliouribeuribe.com/biografia/>



Mapa No. 3. Centro Poblado Quebrada Nueva. Jurisdicción Municipio de Zarzal (izquierda) y Sevilla (derecha con delimitación predial) Valle del Cauca.

Fuente: Oficina de deslindes. Subdirección de Geografía y Cartografía, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Imagen construida desde el Geoportal IGAC

Como evidencia de la herencia histórica de los deslindes de las divisiones administrativas heredadas de antaño, el mapa No. 3 ilustra al municipio de Sevilla en su zona rural norte, donde su lindero natural es la ronda hídrica de la Quebrada Nueva. Al margen occidental de este, es decir sobre jurisdicción del municipio de Zarzal, preexistía un caserío del mismo nombre, el cual comenzó a experimentar un crecimiento poblacional cuando a mediados del siglo XX surgió el trazado de la nueva carretera nacional hacia La Paila-Valle del Valle del Cauca. Es en este momento cuando comienza la construcción de nuevas edificaciones en la jurisdicción del municipio de Sevilla, entre el margen oriental de la quebrada nueva y la nueva vía nacional, quedando un centro poblado rural con dos jurisdicciones municipales actualmente. En el presente existen solicitudes en la Asamblea Departamental y la Subdirección de Geografía y Cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para un nuevo deslinde sobre dicho centro poblado, acorde a las dinámicas locales actuales, ya que urbanísticamente conserva una unidad comercial y de servicios, pero comparte jurisdicciones distintas en materia de equipamientos de salud y educación.

Respecto al dato estadístico poblacional, el municipio de Sevilla actualmente cuenta con una población aproximada y fluctuante de 45.000 habitantes⁵ y su morfología urbana está configurada por unas determinantes de tipo ambiental, que demarcan unas limitantes constituidas por la topografía quebrada generada por las numerosas rondas hídricas del relieve montañoso que lo rodean.

EXPERIENCIA PROCESO DE PASANTÍA

1.1 Objetivo trazado en la Pasantía

Conforme al acuerdo de voluntades o Acta de Compromiso el objetivo general de la pasantía fue prestar apoyo en el proceso de Revisión y Ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Sevilla, Valle del Cauca.

1.2 Sistematización de la Experiencia

A continuación, me permito sistematizar toda la bitácora de la experiencia de la pasantía realizada.

Fechas	Actividades	Tiempo/horas
Semana del 17 de Enero al 22 de Enero de 2022	Elaboración análisis Cartográfico PBOT vigente componente Diagnóstico PBOT	24 horas

⁵ PROYECCIÓN POBLACIÓN DANE 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Semana del 24 de Enero al 29 de Enero de 2022	Elaboración análisis Cartográfico PBOT vigente componente Formulación PBOT	28 horas
Semana del 31 de Enero al 5 de Febrero de 2022	Análisis antecedentes históricos intentos de revisión y ajustes PBOT 2013	28 horas
Semana del 7 de Febrero al 12 de Febrero 2022	Análisis antecedentes históricos intentos de revisión y ajustes PBOT 2018	28 horas
Semana del 14 de Febrero al 19 de Febrero 2022	Reuniones construcción componente formulación PBOT - Actores:	36 horas
	Oficina de Sistemas	
	Oficina de Ambiente	
	Oficina de Gestión del Riesgo	
	Equipo de Urbanismo	
Semana del 21 de Febrero al 26 de Febrero 2022	Reuniones construcción componente formulación PBOT - Actores:	36 horas
	Equipo Banco de proyectos	
	Equipo Oficina Agropecuaria y Desarrollo Rural	
	Oficina de Educación	
	Secretaría de Infraestructura	
Semana del 28 de Febrero al 5 de Marzo 2022	Reuniones construcción componente formulación PBOT - Actores:	36 horas

	Enlace comunidades étnicas	
	Secretaria de Gobierno	
	Investigación bibliográfica en: Archivo General Municipio, Biblioteca Concejo Municipal y Biblioteca Pública Municipal	
Semana del 7 de Marzo al 12 de Marzo 2022	Consolidación de la información y construcción de productos y subproductos Licitación para Revisión y Ajustes PBOT	36 horas
Semana del 14 de Marzo al 19 de Marzo 2022	Socializaciones y concertaciones con espacios de participación ciudadana y otros:	36 horas
	Consejo Territorial de Planeación CTP	
	Consejo Regional de Ordenamiento Territorial CROT	
	Inversionistas privados sector construcción	
Semana del 21 de Marzo al 26 de Marzo 2022	Socializaciones y concertaciones con espacios de participación ciudadana y otros:	36 horas
	Reunión con la Comunidad Corregimiento de Cumbarco	
	Reunión con el equipo asesor de Smurfit Kappa (Cartón de Colombia)	
		Total 320 Horas

Tabla No.1 Sistematización de la experiencia. Bitácora Pasantía

1.3 Caracterización de la Experiencia

Días Antes del Inicio – Pre-Alistamiento

Ante la citación y aprobación de la realización de mi pasantía por medio de un correo electrónico de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Alcaldía Municipal de Sevilla-Valle, tomé la decisión de vivir en el territorio, ya que soy una persona convencida de que la mejor manera de obtener una percepción de la población en su territorio, es viviendo y conviviendo directamente con ellos, y por lo tanto me permití realizar un pre alistamiento general, a manera personal, ya que ante la tarea de planificar y pensar el territorio es necesario realizar labores pre-diagnósticas o de alistamiento básicas, tales como cartografía básica del municipio, lugares o sectores para la posible vivienda, lugares de alimentación, medios de transporte predominantes en la región, referencia de lugares icónicos en el municipio, entre otros. Y es que vivir en el territorio me permitiría tener un análisis más próximo para entender las problemáticas del municipio, comprender los hechos históricos a partir de su población, realizar una mirada retrospectiva para entender el entramado político, los ancestros colonizadores y los lazos familiares, que aún persisten en ciertas dinámicas políticas y económicas en el territorio.

También me permitió conocer la percepción de la potencialidad o restricción de ser catalogado como “Pueblo Mágico” en el cual se ve el turismo, según la posición particular de cada cual, como una oportunidad de negocio o una amenaza de desplazamiento, debido al incremento del valor de los inmuebles por la especulación comercial generada. Este es tan solo un ejemplo de reconocer los imaginarios propios de la comunidad, la visión prospectiva que tienen y los escenarios futuribles de su territorio, los cuales solo pueden ser mejor percibidos cuando se vive y se convive con ellos.

En últimas, cuando se va a planificar un territorio no se debe empezar de un espacio vacío, sino que se deben reconocer las estructuras ya presentes e inmersas que están preestablecidas en dicho territorio de manera histórica, tal cual como lo enseñaba el profesor Orlando Fals Borda.

Presentación ante mi Tutor Institucional

El primer día de la pasantía (Enero 17 de 2022) me presente ante mi tutor institucional, quien es el jefe de la Oficina Asesora de Planeación en el municipio de Sevilla, el Economista MIGUEL ANDRES GARCIA VILLEGAS, ya que todo el contacto inicial había sido vía email con la Secretaría de Desarrollo Institucional. El primer acercamiento fue muy cordial y en cual pude deducir que la percepción

inicial de mi tutor institucional era que la labor de un geógrafo eran de tipo cartográfico y de Sistemas de Información Geográfica SIG, por lo anterior, la primera acción encomendada fue la realización de un diagnóstico cartográfico existente en la oficina, tanto análogo como digital, y que dicha caracterización nos sirviera para el proceso de revisión y ajustes del Plan de Ordenamiento, a la luz de del Decreto 824 de 26 de julio de 2021, norma nacional que determina las directrices en materia cartográfica para los procesos de revisión y ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial de segunda generación, en sus componentes de Diagnóstico y de Formulación.

Labor de elaboración análisis cartográfico del municipio.

(Semana lunes enero 17 a sábado enero 22 de 2022)

En la Oficina Asesora de Planeación de Sevilla no cuentan con un computador lo suficientemente robusto (aparte del computador de uso personal del Jefe de la Oficina de Planeación) en donde se pudiera visualizar toda la cartografía del municipio, por tanto se realizó dicha labor en mi equipo personal portátil.

Revisando de manera general la cartografía existente en el Municipio (Acuerdo 03 de 2001) se halló que se encuentra en formato AUTOCAD y que no se encuentra georeferenciada, ya que dicha cartografía fue anterior del año 2005, por tanto no se encuentra vinculada al marco geocéntrico de referencia nacional MAGNA-SIRGAS y ello hace que toda esta cartografía esté desplazada.

De manera particular realicé un análisis plano por plano, que hace parte de los anexos oficiales del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Para tal análisis, más allá de una lista de chequeo de conocer con cuales se cuenta y con cuales no, (identificando los nombres de los planos del PBOT que cumplen con cada requerimiento del Decreto), realicé un análisis situacional el cual previera que tipo de actividades se requieren para actualizarse y alcanzar el cumplimiento de la norma (casilla de observaciones) y señalar a manera de semáforo, con color rojo aquellos que no cumplen definitivamente, con color amarillo aquellos que pueden llegar a cumplir con la norma siempre y cuando se realicen ajustes pertinentes (descritos en la casilla de Observaciones) y en color verde aquellos que cumplen (sabiendo de antemano que toda la cartografía se encuentra desplazada) pero que cumplen con la exigencia temática de la norma.

Este análisis se realizó en las dos primeras semanas de la pasantía. La tabla 2 muestra, en las dos primeras columnas, de izquierda a derecha, los requerimientos del Decreto nacional 824 de 26 de julio de 2021, y las

observaciones para el cumplimiento de la norma y el análisis situacional con colores a manera de semáforo.

Cumplimiento Cartografía Componente Diagnóstico / Decreto 824 de 26 de julio de 2021				
		POT 2000		CUMPLIMIENTO CON LA NORMA
DIMENSIÓN	TEMAS	Existe?	Nombre	OBSERVACIONES
Ambiental	Información Base (Urbano y Rural)	Si	Plano general cartografía municipio y cabecera	Se actualiza con la actualización cartográfica incluyendo centros poblados
	Zonificación climática (rural)	Si	Plano Anexo 1 Mapa de Unidades Climáticas	Ajustar cota Páramo 3200 Pbot 2000 conforme Ley Páramos y mesas de trabajo con CVC
			Plano Anexo 2 Mapa de Provincias de Humedad	Ok
			Plano Anexo 3 Mapa de Isolineas de Precipitación media Área Rural	Ok
	Geología (rural)	Si	Plano Anexo 5 Mapa Geológico Estructural	Ok
	Hidrografía y Áreas Hidrográficas (rural)	Si	Plano Anexo 4 Mapa de Sistemas hidrográficos Área Rural	Ajustar convenciones cuadros de Áreas Cuencas y Subcuencas
	Geomorfología (rural)	Si	Plano Anexo 7 Mapa Geomorfológico y de procesos erosivos	Ok Pendiente verificación actualización con CVC zona nubes
			Plano Anexo 8 Mapa Geomorfológico Cabecera	Ok
Ambiental	Pendientes (rural)	No		Generar con Cartografía IGAC Topografía 1:25.000
	Capacidad de uso del suelo (rural)	Si	Plano Anexo 11 Mapa de Asociaciones Suelo Rural	Ok. Mapa de Unidades Cartográficas por unidades climáticas
	Cobertura y uso actual del suelo (Corín land cover) rural	Si	Plano Anexo 12 Uso de suelo Rural	No está realizado con metodología Corín Land Cover. Es un mapa de coberturas 1997
	Uso Potencial del Suelo (rural)	Si	Plano Anexo 13 Mapa Uso Potencia Suelo Rural	Ok

	Conflictos del Uso del Suelo (urbano y rural)	Si	Plano Anexo 14 Mapa de Conflicto por Uso Área Rural	Ok
		No	No hay Urbano.	Generar mapa de conflicto de uso urbano. Trabajo equipo interno
	Áreas de conservación y protección ambiental (urbano y rural)	Si	Plano Anexo 42 Mapa de Zonificación Ambiental (Oferta) Área Rural	Es un mapa diagnóstico con una propuesta de Distrito de Manejo Integrado y Parque Natural Regional Sevilla-Tuluá propuesto por CVC y Fundación Trópico. Hay que realizar ajustes conforme a requerimientos Decreto 3600 de 2007 y SIMAP
Ambiental	Amenazas	Si	Plano Anexo 22 Mapa de Amenaza de Incendios Forestales Área Rural	Ok
			Plano Anexo 23 Vulnerabilidad de Incendios Forestales y de laderas Área Rural	Ok
			Plano Anexo 24 Mapa de Riesgos de Incendios Forestales y de Laderas Área Rural	Ok
			Plano Anexo 16 Mapa Amenaza por fenómenos de remoción en masa Área Rural	Pendiente por actualizar. Realizado en 1997 antes de los nuevos estudios FOREC
			Plano Anexo 17 Mapa Grado de Erosión Rural	Pendiente por actualizar. Realizado en 1997 antes de los nuevos estudios FOREC
			Plano Anexo 19 Mapa de Amenaza por Inundaciones Área Rural	Pendiente por actualizar. Realizado en 1997 antes de los nuevos estudios FOREC
			Plano Anexo 6 Mapa de Formaciones Superficiales Cabecera Municipal	El rótulo figura como mapa de amenaza por fenómenos de remoción en masa y es un diagnóstico 1999 de formaciones superficiales (rellenos)
			Plano Anexo 18 Mapa Zonificación de Amenaza por fenómenos de remoción en masa Cabecera Municipal	Pendiente por actualizar con el Servicio Geológico Colombiano

			Plano Anexo 20 Mapa Zonificación de Amenaza Alta por inundaciones Cabecera Municipal	Pendiente por actualizar con el Servicio Geológico Colombiano
			Plano Anexo 25 Mapa Zonificación de Amenaza por incendios Cabecera Municipal	Pendiente por actualizar
			Plano Anexo 26 Mapa Zonas de Alto Riesgo Geológico Cabecera Municipal	Ajustar Zonas de Alto Riesgo sobre mapa predial. Así mismo con mapa de aptitud indicativa del suelo ajustar a los estándares del Riesgo (Alto Riesgo No mitigable, Riesgo Medio, Bajo Riesgo y Zona Estable)

Económica	Predial (urbano y rural)	Si		Verificación con ValleAvanza, prediación actualizada
Socio-Cultural	Territorios Étnicos (si hay)	No	Comunidad Embera Chamí	Confirmar si existe Resguardo jurídicamente constituido, para realizar cartografía polígono localización
Funcional	Ocupación actual	No		Generar con equipo de trabajo
	División político administrativa (urbana y rural)	Si	Plano Anexo 40 División política urbana Cabecera	Es el plano de delimitación barrial. Revisar y ajustar
		No	No hay plano delimitación veredal - Jurisdicción Corregimientos	Generar con equipo de trabajo
	Patrimonio material (urbano y rural)	Si	Plano Anexo 38 Propuesta clasificación del suelo urbano	Propuesta por frentes de manzana. Revisar
	Equipamientos existentes (urbano y rural)	Si	Plano Anexo 35 Mapa Equipamiento Rural	Ajustar Equipamientos Canchas, Polideportivos, y actualizar los que están en el cuadro de convenciones: Instituciones educativas, puestos de policía, cementerios, Puestos de salud y Acueductos
			Plano Anexo 36 Mapa Equipamiento Urbano	Verificación nuevos equipamientos y nuevos desarrollos
	Espacio público existente (urbano y rural)	Si		Contenido en los planos 35 y 36

	Infraestructura vial y de transporte (urbano y rural)	Si	Plano Anexo 32 Mapa Estado de las vías Área Rural	Ajustar la Clasificación de Vías. Terciarias, Secundarias y Primarias.
	Centros poblados con la caracterización físico espacial (vías, equipamientos, espacio público y servicios públicos)	No		Generar con equipo de trabajo
	Servicios Públicos (urbano y rural)	Si	Plano Anexo 28 Acueducto Urbano Cabecera Municipal	Ok. Actualizar con nuevos desarrollos y Centros poblados de los Corregimientos
			Plano Anexo 29 Alcantarillado Urbano Cabecera Municipal	Ok
			Plano Anexo 31 Diseño Red de Gas Cabecera Municipal	Ok
	Perímetro de Servicios Públicos	No		Generar con Acuavalle
	Análisis del crecimiento urbano	No		Generar con equipo de trabajo
	Uso actual del suelo urbano	Si	Plano Anexo 15 Clasificación del suelo urbano por su uso	Ajustar a la actualidad.

Observaciones: A continuación, los planos encontrados en el PBOT Sevilla 2001 que no se encuentran dentro de los requerimientos del Decreto Nacional 824 de 2021.

Observaciones	
Plano 37 Sistemas de Producción Área Rural	Mal formulado año 2000, ya que varía según sistema productivo agrícola o agropecuario. Hoy en día la UPRA maneja unidades producción agrícola conforme aptitud agrológica del suelo
Plano 39 Mapa de propuesta ambiental de clasificación del suelo rural	Mapa No acorde a la normatividad Nacional expresa en el Decreto 3600 de 2007

Plano Anexo 27 Estratificación Socioeconómica Cabecera Municipal	No va en PBOT
---	---------------

Tabla No.2 Cumplimiento de la Cartografía Componente Diagnóstico conforme Decreto Nacional 824 de 2021. Elaboración Propia

(Semana lunes enero 24 a sábado enero 29 de 2022)

Continuación análisis Cartografía, Componente Formulación conforme al Decreto Nacional 824 de 2021.

Cumplimiento Cartografía Componente **Formulación / Decreto 824 de 26 de julio de 2021**

COMPONENTE	TEMAS	POT 2000		CUMPLIMIENTO CON LA NORMA
		Existe?	Nombre	OBSERVACIONES
GENERAL	Modelo de ocupación del Territorio	No		Generar con equipo de trabajo
	Clasificación del suelo	Si	Plano Anexo 38 Propuesta clasificación del suelo urbano	Desactualizado. Y solo está para Cabecera Urbana
	Suelo de Protección	Si	Plano Anexo 42 Prop. Zonificación Ambiental	Desactualizado.
	Áreas de conservación y protección ambiental	Si	Plano Anexo 42 Prop. Zonificación Ambiental	Desactualizado.
	Patrimonio material	Si	Plano Anexo 38 Propuesta clasificación del suelo urbano	Propuesta por frentes de manzana. Revisar
	Incorporación de la Gestión del Riesgo			Incorporación componente conforme a normatividad vigente
	Sistemas estructurantes del Territorio (Espacio Público, Infraestructura vial y de transporte, Equipamientos, Servicios Públicos Domiciliarios y de las TIC)	No	Plano Anexo 35 Mapa Equipamiento Rural	Desactualizado. Actualizar con nuevos equipamientos y nuevos desarrollos

URBANO	Suelo Urbano y de Expansión Urbana	Si	Plano Anexo 40 División política urbana Cabecera	Ajustar con nuevos desarrollos urbanísticos
	Áreas de conservación y protección ambiental	No		Realizar con Equipo de trabajo
	Patrimonio material	Si	Plano Anexo 38 Propuesta clasificación del suelo urbano	Propuesta por frentes de manzana. Revisar
	Espacio publico	Si	Plano Anexo 36 Mapa Equipamiento Urbano	Ok. Pendiente por actualizar con dinámicas año 2022

URBANO	Servicios Públicos Domiciliarios	Si	Plano Anexo 36 Mapa Equipamiento Urbano	Ok. Pendiente por actualizar con dinámicas año 2022
	Equipamientos	Si	Plano Anexo 36 Mapa Equipamiento Urbano	Ok. Pendiente por actualizar con dinámicas año 2022
	Infraestructura vial y de transporte	Si	Plano anexo 44 Mapa de Infraestructura Vial Proyectada	Ok. Pendiente por actualizar con dinámicas año 2022
	Tratamientos urbanísticos	Si	Plano Anexo 43 Mapa Tratamientos Urbanísticos	Ok. Pendiente por actualizar con dinámicas año 2022
	Área de Actividad	No		Realizar a partir de los usos de suelos actuales y Zonas Geoeconómicas IGAC
	Incorporación de la Gestión del Riesgo	Si	Plano Anexo 26 Mapa Zonas de Alto Riesgo Geológico Cabecera Municipal	Ajustar Zonas de Alto Riesgo sobre mapa predial. Así mismo con mapa de aptitud indicativa del suelo ajustar a los estándares del Riesgo (Alto Riesgo No mitigable, Riesgo Medio, Bajo Riesgo y Zona Estable)
			Plano Anexo 41 Mapa de Aptitud para la construcción	Es el mapa de aptitud indicativa del suelo
RURAL	Reglamentación del suelo rural	No		Realizar con disposiciones del Decreto 3600 de 2007

Áreas de conservación y protección ambiental	Si	Plano Anexo 42 Mapa de Zonificación Ambiental (Oferta) Área Rural	Realizar actualización conforme normatividad nacional y SIMAP
Categorías del suelo rural	No		Realizar con disposiciones del Decreto 3600 de 2007
Centros Poblados	No		Realizar con disposiciones del Decreto 3600 de 2007
Incorporación de la Gestión del Riesgo	No		Realizar conforme a las disposiciones de la Normatividad vigente

Tabla No.3 Matriz Análisis cartográfico Componente Formulación PBOT

Sevilla con el Decreto 824 de 2021. Elaboración Propia

Elaboración de Análisis – Antecedentes históricos de la revisión y ajustes del PBOT de Sevilla

(Semana lunes 31 de enero a sábado 5 de febrero 2022):

Al finalizar la labor de análisis cartográfico, se tuvo una importante reunión entre mi tutor académico, Javier Enrique Thomas y mi tutor institucional Miguel Andrés García, en donde el profesor Thomas hizo énfasis que más allá de las potencialidades cartográficas de manejo de Arcgis y demás software de manejo de cartografía digital, la labor de un geógrafo es la idónea para el análisis del instrumento de planificación, como lo es un Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Producto de dicha reunión, mi tutor institucional dio la viabilidad de que se me suministrará toda la información histórica de intentos de revisión y ajustes que ha tenido el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en estos veinte (20) años de vigencia en el municipio.

Análisis del primer intento de revisión PBOT en el año 2013: se inició dicho proceso a raíz del momento coyuntural de la oleada invernal de ese año sobre el municipio, donde se agudizó un fenómeno de remoción en masa para los barrios Cafetero y Monserrate, ocasionando licuefacción de los suelos y generando la reubicación de 3 manzanas completas, cambiando así sustancialmente las zonas de riesgo detectadas inicialmente en el Municipio. Por tal razón, se radicó ante el

Concejo Municipal la revisión excepcional del POT para incorporar los nuevos estudios desarrollados por la autoridad ambiental CVC (Corporación Autónoma del valle del Cauca) en convenio con el OSSO (Observatorio Geofísico y sismológico del suroccidente colombiano) de la Universidad del Valle.

Durante el año 2013-2014 se realizaron dichos estudios y el proceso solo llegó a la instancia de concertación ante la autoridad ambiental en el año 2015, y por las elecciones de ese año, no se alcanzó a surtir las demás instancias del Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal.

(Semana lunes 7 de febrero a sábado 12 de febrero 2022)

Análisis del Segundo Intento de Revisión PBOT Sevilla en el año 2018: Para el año 2018 por iniciativa nacional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se contrató una gran consultoría por regiones en el país, para realizar los diagnósticos correspondientes de línea base para los POTs Modernos de Segunda Generación. Para la zona centro y norte del departamento del Valle, fue adjudicada dicha consultoría a la Firma española EZQUIAGA.

Dicho estudio, al interior del equipo de trabajo municipal, fue desaprobado, por la escasa socialización que se realizó de éste (una sola, en muy corto tiempo y hasta incompleta), carente de concertación o validación del equipo de trabajo institucional.

Este grupo encontró suficientes incongruencias en su formulación como para desaprobarlo. La mayoría de dichas incongruencias son claramente identificables a nivel de detalle local, inconsistencias de nombres en la toponimia de los lugares, barrios mal localizados en la cabecera urbana de Sevilla e información insuficiente en los insumos tendientes a los estudios de zonas geoeconómicas, son claramente unos ejemplos en que se identificaron errores. Esta información es necesaria y permite tener una línea base para la construcción y diseño de sectores normativos.

No obstante, se realizó el análisis de la totalidad del documento entregado por la consultoría en el que se encontraron algunas potencialidades que son de valorar, tales como la existencia de diagnósticos faunísticos nunca antes realizados en el municipio, caracterización de biomas y de corredores estratégicos para diferentes especies endémicas. Insumos suficientes para cartografiar biogeográficamente e incorporar en los suelos de protección de alta montaña del municipio y su estructura ecológica principal. Además, la información del estudio Ezquiaga es de escala regional y dicha información es escasa y difícil de obtener porque requiere

de gran presupuesto para su realización. Por tanto, se le transmitió al equipo de trabajo lo anteriormente mencionado. Dichos estudios son valiosos en este aspecto en el componente general, de diagnóstico y de formulación para la revisión y ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

UNA SEVILLA SOBREDIAGNOSTICADA, el inicio de la construcción de una formulación de un Plan de Ordenamiento desde adentro.

Una de las conclusiones a las que llegué, fue que el Municipio de Sevilla se encuentra sobrediagnosticado, partiendo de las experiencias infructuosas de los años 2013 y 2018, sobre todo, esta última en donde se tuvo una consultoría de alto presupuesto pagada por el gobierno nacional, pero que no contó con la suficiente socialización y concertación con la administración municipal y mucho menos con la comunidad sevillana.

En una actitud propositiva y no atomizante de anular los aspectos positivos de cada diagnóstico anterior, se rescató lo valioso de cada experiencia y se tomó la decisión de realizar una formulación de bajo presupuesto que permitiera identificar de manera focalizada las necesidades más sentidas del municipio. Y esto se logra, conforme a mi criterio profesional, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

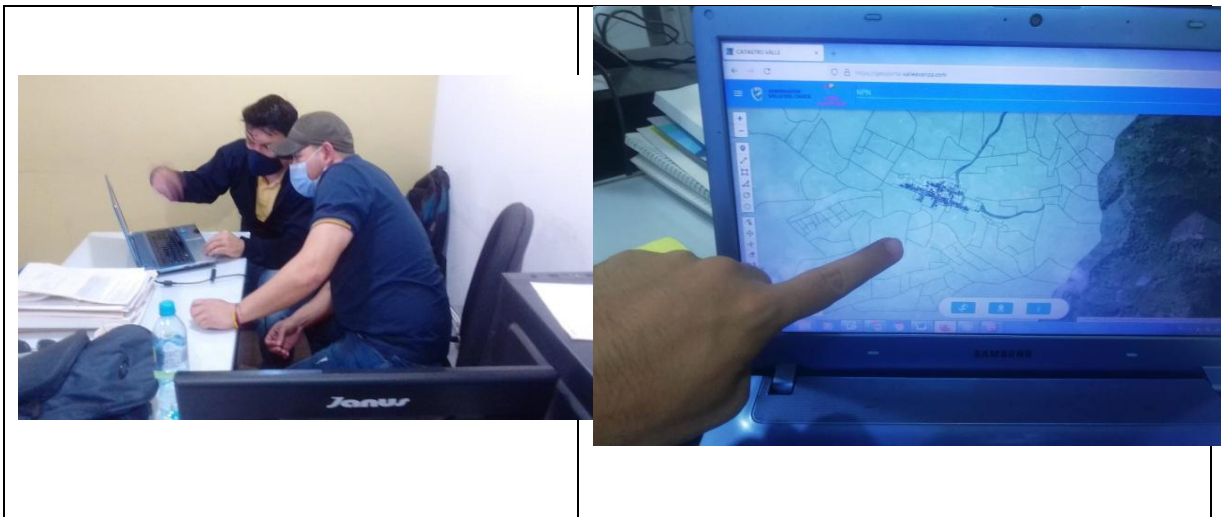
1. Retomar el trabajo realizado de análisis cartográfico y rescatar lo valioso realizado en los diagnósticos 2013 y 2018, lo cual servirá como insumo en el componente de diagnóstico, teniendo en cuenta que se deben hacer los ajustes necesarios de la cartografía al Marco Geocéntrico Nacional actual y debe realizarse en formato ArcGis. Asimismo, cumplir los requerimientos técnicos cartográficos del Decreto nacional 824 de 2021.
2. Analizado el instrumento del Expediente Municipal, el cual fue recién elaborado en convenio con la ESAP (Escuela superior de Administración Pública), recomiendo que es necesario propender por elaborar una formulación un Plan de Ordenamiento no “desde afuera” o “desde arriba” sino a partir de la construcción de la experiencia y memoria institucional viva que se encuentra condensada en el personal propio de la Oficina Asesora de Planeación, la cual conoce al detalle el territorio, es decir “desde adentro” o “desde abajo”.
3. Teniendo presente que el ordenamiento territorial es el entrelazamiento de saberes (complejidad) de las diferentes dependencias que de manera transversal cumplen misionalmente con objetivos en lo territorial, considero

necesario recoger el concepto y visión de cada dependencia, sus expectativas y aportes desde su campo de acción (simplicidad).

Por tanto, bajo esta perspectiva (complejidad-simplicidad) decidí recolectar información con enfoque participativo, teniendo en cuenta el excelente capital humano de cada una de las dependencias de la Oficina Asesora de Planeación y de las otras Secretarías que de manera transversal tienen injerencia en la construcción del Ordenamiento Territorial, como agente de desarrollo de política pública y de igual manera en la aplicabilidad del instrumento objeto de revisión; Por tanto opté por realizar reuniones con los encargados del engranaje y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal en áreas como lo son control y seguimiento ambiental, gestión del riesgo, educación y seguridad, obras de infraestructura vial urbana y rural, banco de proyectos, control urbanístico y expedición de licencias de construcción, así:

(Semana lunes 14 de febrero a sábado 19 de febrero 2022):

Reunión con el ingeniero de sistemas Mauricio Rendón Uribe, encargado de la **Oficina de Sistemas**, con el que se realizó un inventario de la cartografía digital existente en el municipio diferente al POT. Con él se encontraron insumos importantes como lo es cartografía catastral, levantada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi durante la actualización catastral realizada en el municipio en el año 2013 y que actualmente se encuentra a cargo del operador catastral particular “Valle Avanza”.



Fotografías No.3 y No.4 Asesoría realizada al ingeniero de sistemas superposición de layers cartografía catastral en Shape sobre ortofotomosaicos que reposaban en la oficina de planeación, sin uso en el momento.

También se encontró un banco de imágenes satelitales obtenidas por sensor remoto, las cuales fueron donadas por empresas particulares, entre ellas, Smurfit Kappa (Cartón de Colombia). En la misma reunión se asesoró sobre el uso de estas en el programa QGis que tiene la oficina.

Reunión con el funcionario encargado de **Medio Ambiente**. Biólogo Luis Augusto Muñoz Osorio, con él se revisaron temas específicos como:

- Revisión de delimitación de páramos y su cota conforme a los nuevos lineamientos de la Ley de Páramos y los concertados en mesa de trabajo con la autoridad ambiental CVC.
- Identificación de ecosistemas estratégicos, como bosque subxerofítico de alta montaña y los ecosistemas identificados en el acuerdo municipal SIMAP (Sistema Municipal de Áreas protegidas).
- Identificación de lugares de avistamiento del Puma *concolor* o Puma de alta montaña en trabajos coordinados con la comunidad y con la autoridad ambiental CVC, con el fin de crear corredores biológicos y protección en la conformación y elaboración de la estructura ecológica principal en la zona rural del municipio.
- Se discutió sobre el metraje correspondiente de suelo de protección de ronda hídrica (30 metros al lado y lado de la cota máxima de inundación vs. nueva metodología por índice de caudal CVC); como también del radio correspondiente para los nacaderos de aguas superficiales (ríos y quebradas)

Reunión con el funcionario encargado de **Gestión del Riesgo** Román Alberto Rodríguez Lozano:

- Revisión del avance de los estudios de las zonas de riesgo realizados por el OSSO-CVC en materia de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación de la cabecera urbana de Sevilla.
- Análisis de armonización del PLEC (Plan local de emergencias y contingencia) con el PBOT, en materia de mapas operativos por siniestro de sismo de gran magnitud o amenazas de origen antrópico.

Reunión con el equipo de **Urbanismo**: Ingeniero Leonardo Avalo, Ingeniera María Fernanda Pino Acevedo:

- Análisis al sistema normativo actual de usos de suelo, el cual se encuentra desactualizado y es ambiguo ya que no cuenta con una cartografía que espacialice los usos permitidos, sino que es solo la norma, un articulado textual en un Acuerdo Municipal y no es de fácil interpretación, ni para el funcionario que expide los conceptos de uso de suelo, ni muchos menos para el ciudadano.
- Análisis del Estatuto Urbano del municipio, se evidenció que no existe reglamentación para otorgar licencias de parcelación para viviendas campestres, no existe normatividad específica para los bienes inmuebles que se presumen son de patrimonio arquitectónico, y falta de normativa específica en materia de alturas emitidas, voladizos y frentes mínimos, en algunos sectores específicos de la zona urbana.
- Se evidenció la necesidad de articular los avances respecto al paisaje cultural cafetero en el escenario de patrimonio arquitectónico y la posibilidad de delimitar alguna zona específica en zona urbana y/o rural, para la consolidación de actividades turísticas, conforme a la denominación recibida por el Departamento como “Sevilla Pueblo Mágico”.

Durante la semana lunes 21 de febrero a sábado 26 de febrero 2022, se realizaron las siguientes reuniones:

Reunión con el equipo de **Banco de Proyectos**: Juan Camilo Castro Medina y Oscar Humberto Aránzazu Rendón:

- Se realizó un Análisis DOFA respecto a la incorporación de los centros poblados San Antonio, Cumbarco y Corozal, a la clasificación del suelo urbano. Destacando que existen grandes beneficios en materia de inversión pública específica para proyectos de saneamiento básico, infraestructura física y equipamientos dotacionales en materia de seguridad y convivencia y demás servicios institucionales de la alcaldía.

Debilidad Los proyectos que se gestionan para acueducto y saneamiento básico, que llegan con rubro específico para zona urbana, no se pueden invertir en los centros poblados San Antonio, Cumbarco y Corozal por encontrarse clasificados actualmente como Suelo Rural. Las empresas prestadoras de servicios domiciliarios (Acueducto) de los centros poblados son por lo general de tipo comunitario y veredal, por tanto, no cuentan con la suficiente capacidad de certificarse en servicios públicos.	Oportunidad En la revisión y ajustes del PBOT de Sevilla, se tiene la oportunidad histórica, ya que en estos 20 años de vigencia del instrumento no se ha tenido en cuenta a dichas comunidades, las cuales no están visibilizadas en el PBOT (No existe actualmente ningún plano) y así podrían llegar más servicios institucionales del Estado (corregiduría, comisaria de familia y otros servicios) y así se podría ayudar a cerrar de manera asertiva la brecha de presencia estatal en la zona rural.
Fortalezas Capital social consolidado en los centros poblados, los cuales han sido capacitados en estos últimos 20 años por parte de fundaciones y ONGs que han llenado el vacío institucional. Voluntad política municipal. Ya existen proyectos de vivienda que se verían beneficiados con la viabilidad jurídica y técnica para el otorgamiento de las licencias de construcción y subsidios.	Amenazas Si bien, dichos ajustes del PBOT son únicamente en materia normativa de usos de suelo y normatividad específica, a mediano y largo plazo implica que futuras administraciones municipales tengan que implementar una nueva estratificación socioeconómica, y unos nuevos avalúos cuando se realice una nueva actualización catastral en dichos centros poblados.

*Tabla No.4. Análisis DOFA con el equipo de Proyectos Oficina Asesora de Planeación.
Elaboración propia.*

- Se revisó la lista de proyectos enunciados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente (año 2001), y se cruzó con la información levantada en el Expediente Municipal realizado por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, donde denota que solo se ha cumplido con un 10% de dichos proyectos, que se habían plasmado hace veinte (20) años. También se identificó que la mayoría de los proyectos allí formulados se deben replantear, ya que no cumplen con la apuesta de la imagen objetivo del municipio.
- Se concluyó que el municipio no cuenta con una visión a largo plazo. Ya que el PBOT actual (2001) no contó con un ejercicio de prospectiva, por tanto en la revisión y ajustes que se fuera a realizar, es necesario generar dicho insumo y que los proyectos formulados futuros correspondan a la visión y modelo de ciudad (actualmente el municipio también carece de modelo de ciudad).
- Se debe tener en cuenta la mirada supramunicipal articulándose con el Plan de Ordenamiento Departamental –POD Valle del Cauca- y su enfoque de trabajo por territorios homogéneos, en el cual Sevilla-Caicedonia es el nodo nororiente del Valle del Cauca. Así mismo tener en cuenta los avances de trabajo con el esquema asociativo “Región de Planificación y Gestión del Centro del Valle”, en el cual, el municipio de Sevilla ha contado con una participación destacada.

Reunión con el equipo de la **Oficina Agropecuaria y Desarrollo Rural**: con los funcionarios Oberman Salazar Sánchez, Andrés Felipe Nieves Gómez y Rafael Arias:

- Estudios de aptitud agrológica y clasificación de los suelos realizados por el Instituto geográfico Agustín Codazzi. Los cuales son una determinante en materia de Ordenamiento territorial.
- Estudios de uso y vocación del suelo realizados por la UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria)
- Análisis de la unidad mínima de actuación y/o subdivisión de un predio en suelo rural, conforme a la Unidad Agrícola Familiar (UAF) actual. Cabe destacar que actualmente existen iniciativas de realización de una nueva metodología para la revisión de la UAF.

Se concluyó que se hace necesario solicitar asesoría al Ministerio de Agricultura, la Agencia Nacional de Tierras y la UPRA, ya que la Secretaría de Desarrollo Rural de la Gobernación del Valle, conforme la nueva normatividad no es la competente.

- Análisis de los usos de suelo para actividades agropecuarias, y normatividad específica. Para granjas avícolas, piscícolas, apicultura, criaderos de caballos de paso fino, cultivos alternativos medicinales y otros cultivos según criterios de la UPRA.
- Se descartó la existencia documentada de patrimonio arqueológico en el municipio.

Reunión con el enlace **Oficina de Educación**. Con los funcionarios Paula Carvajal y Licenciado José Antonio Gallego, encargado del GAGER (Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal), se compartió:

- Información de las Instituciones educativas urbanas y rurales del municipio (núcleos y sedes educativas), donde surgió la necesidad de georeferenciar su localización; dicha información se convertirá en insumo de la actualización de la cartografía rural del municipio, la cual se sumará al inventario de predios de propiedad del municipio y su posterior legalización y saneamiento jurídico, permitiendo inversiones públicas sin obstáculos administrativos.

Reunión con el equipo de la Secretaría de **Infraestructura**. Ingeniero Fernando Sierra, de la cual se obtuvo:

- Inventario de vías del municipio y su correcta clasificación (primarias, secundarias y terciarias). Dicha cartografía se encuentra en formato CAD y Shape file en los archivos digitales del municipio, para su posterior incorporación a la revisión y ajustes del PBOT.
- La actualización del inventario de equipamientos institucionales, deportivos y de salud que se han construido en los últimos 15 años y que no están en el PBOT vigente.

- Datos de inconsistencias de perfiles viales en el actual PBOT, por cuanto los que existen no corresponden a la realidad. Dicha anomalía se ha constituido en un impedimento técnico en el momento de la formulación de proyectos de recuperación de malla vial terciaria colectora.

En la Semana lunes 28 de febrero a sábado 5 de marzo 2022:

Reunión con el enlace de **comunidades étnicas** Paula Andrea Álzate Neskák.

- Se identificó qué comunidades étnicas, se encuentran registradas en el municipio de Sevilla como Cabildos. No se tiene claridad si las comunidades Embera Chamí cuentan con registro de reconocimiento ante el Ministerio del Interior como Resguardo. Para tal fin, queda pendiente la documentación de la comunidad Embera Chamí y su respectiva georeferenciación, para verificar si cumplen con esta condición de Resguardo.
- Se ofició al Ministerio del Interior, para que conceptúe sobre qué otras comunidades cuentan con registro y cuales están bajo la situación jurídica de Resguardo, para realizar la respectiva georeferenciación y su inclusión al Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Reunión con el secretario **de Gobierno**: Cristian David Ospina.

- Se identificó la necesidad de contar con una clara cartografía en materia de jurisdicciones rurales, para temas correspondientes a corregidurías y comisarías. Así mismo se requiere la necesidad de generar el mapa veredal y la delimitación de sus respectivos corregimientos, conforme a criterios técnicos cartográficos, institucionales, ambientales, culturales y de equipamientos, ya que el actual PBOT de Sevilla no cuenta con dicha cartografía.
- Respecto a la información jurisdiccional de corregimientos, fue necesario realizar una exhaustiva investigación bibliográfica de carácter histórico en el Archivo municipal con la funcionaria Adriana Mejía, en la Biblioteca del Concejo Municipal, con el funcionario Fray Martin Criollo Granada y en la reserva sumarial de la Biblioteca Municipal, con la funcionaria Claribell Rendón.



Fotografía No.5. Trabajo de recuperación de información de corregidurías en textos de reserva sumarial. Biblioteca Municipal Sevilla Valle del Cauca.

Dicho trabajo permitió constatar que el PBOT del año 2001 posee un listado de 25 corregidurías, las cuales provienen del Acuerdo 035 de 1987, las que existían en la década de los años 90s, ya que se halló evidencia de pagos de nómina a cada corregidor de la época.

Por tanto, partiendo de la información aquí recopilada se adelantó un trabajo de análisis de equipamientos de servicios dotacionales, tales como las Instituciones educativas (Núcleo y sedes adscritas a este), estaciones de policía (aún existentes) y puestos de salud. Se hizo también un análisis de las condiciones jurídicas de las veredas que hacen parte de dichos corregimientos, se analizaron cuales cuentan con las resoluciones de creación de las respectivas Juntas de Acción Comunal JAC inscritas ante la Gobernación, y se recopilaron reseñas históricas bibliográficas, para realizar una labor de reagrupación de veredas en 3 grandes corregimientos hasta el momento, Corozal, San Antonio, y Cumbarco. La tabla 5 muestra mi trabajo realizado.

INVESTIGACION VEREDAS DOCUMENTO HISTORICO BIBLIOTECA MUNICIPAL										
	CORREGIMIENTOS 1994	VEREDAS	INSPECTOR DEPARTAMENTAL (Nomina 1994)	PBOT 2003 (basado en el Acuerdo 035 de 1987)	DOCUMENTO RESEÑA HISTORICA DE LA VEREDA	LISTADO JAC RURALES GOBERNACION 1994	PUESTO DE SALUD	SUBESTACION DE POLICIA	COLEGIO/ESCUELA INSTITUCION EDUCATIVA SEDE EDUCATIVA	CENTRO POBLADO CP URBANO CP RURAL
1	ALEGRIAS	Alegrias	SI	SI	SI	SI			SEDE E	
		El Tibi		SI		SI				
		Miraflores		SI		SI			SEDE E	
2	COROZAL	Corozal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	INSTITUCION E	CP URBANO
3	CRISTALES	Cristales	SI	SI		SI			SEDE E	
		La Cumbre		SI						
4	CUMBARCO	Cumbarco	SI	SI		SI	SI		SEDE E (Con Bachillerato)	CP URBANO
5	CEBOLLAL	El Cebollal	SI	SI (Como Canadá)		SI			SEDE E (CON EDUC MEDIA 9)	
		Maulen		SI		SI			SEDE E	
		Calamar		SI	SI	SI			SEDE E	
6	EL VENADO	El Venado	SI	SI	SI	SI			SEDE E (Con Bachillerato)	
		Altomira		SI					SEDE E	
7	ESTACION CAICEDONIA		SI	SI	SI	SI			SEDE E	
8	LA ASTELIA	La Astelia	SI	SI					SEDE E	
		Pumio		SI		SI			SEDE E	
		La Cabaña		SI		SI			SEDE E	
9	LA CUCHILLA	La Cuchilla	SI	SI	SI	SI			INSTITUCION E	
		El Jardin		SI		SI			SEDE E	
10	LA ESTRELLA	La Estrella	SI	SI		SI			SEDE E	
		La Maria		SI		SI			SEDE E	
11	LA MELVA	La Melva	SI	SI	SI	SI			INSTITUCION E	
		Miramar		SI		SI			SEDE E	
12	LAS BRISAS	Las Brisas	SI	SI	SI	SI			SEDE E	
		Cimitarra								
		Alto San Marcos		SI					SEDE E	
13	MANZANILLO	Manzanillo	SI			SI			SEDE E	
		La Coqueta				SI			SEDE E	
		Totoró (El Bayano)		SI					SEDE E	
14	MORRO AZUL	Morro Azul	SI	SI		SI			SEDE E	
15	PALOMINO	Palomino	SI	SI	SI	SI		SI	SEDE E	CP RURAL?
		El Manzano		SI		SI			SEDE E	
16	QUEBRADA NUEVA		SI	SI		SI			SEDE E (Bachillerato)	CP RURAL
17	SAN ANTONIO	San Antonio	SI	SI (Correg 17 Y 18 unidos Pbot)	SI	SI	SI	SI	INSTITUCION E	CP URBANO
		La Floresta		SI		SI			SEDE E	
		Higuerones		SI		SI			SEDE E	

18	CANOAS	Canoas	SI	SI (Correg 18 Y 17 unidos Pbot)		SI			SEDE E
		La Irlanda		SI		SI			SEDE E
		El Billar		SI		SI			SEDE E
19	TOTORÓ	Totoro	SI	SI	SI	SI			INSTITUCION E
		La Ceiba		SI		SI			SEDE E
		Bayano (en PBOT en Corregimiento Manzanillo)				SI			SEDE E
		Alejandria		SI		SI			SEDE E
		La Palmilla		SI		SI			SEDE E
20	TRES ESQUINAS	Tres Esquinas	SI	SI (Correg 20 Y 21 unidos Pbot)		SI			
21	SAN MARCOS	San Marcos	SI						SEDE E (CON BACHILLERATO)
		La Milonga		SI (como Corregimiento)		SI			INSTITUCION E
		Medio San Marcos		SI		SI			
22	COMINALES	Cominales	SI						SEDE E
		El Barcino				SI			SEDE E
23	PALMICHAL	Palmichal	SI	SI (como vereda de la Cuchilla)		SI			SEDE E (de la Cuchilla)
24	COLORADAS	Alto Coloradas	SI	SI	SI	SI			SEDE E (CON BACHILLERATO)
		Bajo Coloradas				SI			SEDE E
25	ALTO CONGAL	Alto Congal	SI	SI (Con Correg 20)		SI			SEDE E
		Bajo Congal		SI		SI			
26	LA RAQUELITA	La Raquelita	SI	SI					
		El Crucero		SI		SI			INSTITUCION E
		El Pilao		SI					SEDE E
		Alto El Recreo o Carangal o Alto de los Quesos		SI	SI	SI			SEDE E
		VEREDAS SUELTAS							
		Chorreras			SI				
		El Placer			SI				
		El Topado				SI			
		Buenos Aires				SI			SEDE E (cercana a Corozal)

Tabla No.5 Análisis investigación veredas a partir de documentos históricos. Biblioteca Municipal Sevilla. Elaboración propia.

Esta matriz de análisis es el insumo principal para realizar (en un trabajo posterior) la cartografía de la delimitación veredal. Dicha labor deberá cumplir con los siguientes lineamientos técnicos generales:

No ruptura de unidad catastral. La delimitación veredal debe garantizar la unidad predial.

Respetar el principio orogénico de las divisorias de aguas, (filos, cuchillas, montañas) como elemento de frontera natural, en el momento de lindar una vereda con la otra.

Tener en cuenta la contigüidad vial en el momento del trazado de la delimitación.

Todo ello dará como resultado una cartografía borrador, la cual se someterá a un trabajo de cartografía social con la comunidad, donde se validará o se modificará el resultado del trabajo técnico. Cabe destacar que la delimitación veredal es una invención humana y por lo tanto esta debe ser revisada y avalada por la comunidad que reside en el territorio, solo así se garantizará que dicha delimitación posea legitimidad y apropiación por parte de sus habitantes y reafirmará la validez de todo el proceso de revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Durante la semana lunes 7 de marzo a sábado 12 de marzo 2022:

Se realizó la consolidación y análisis de la información, la cual permitió construir una matriz de productos y subproductos a generar, con sus actividades a realizar, así como identificar con qué insumos cuenta el equipo de trabajo y los requerimientos que se necesitan para la formulación de la Revisión y Ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

El Jefe de Planeación manifiesta que se encuentra muy satisfecho ya que la matriz producto de mi labor diagnóstica, con los equipos de trabajo de cada dependencia, permite diseñar los pliegos de requerimientos que se necesitarán en el momento de licitar la consultoría, que convocará la Oficina Asesora de Planeación después de ley de garantías.(mes de Julio 2022)

OBJETIVO GENERAL:	ESTUDIOS PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE PBOT SEVILLA	DOCUMENTOS TÉCNICOS DE SOPORTE
		Componente Urbano Componente Rural
OBJETIVOS ESPECÍFICOS y/o PRODUCTOS		CARTOGRAFÍA
		ARTICULADO PROYECTO DE ACUERDO

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	REQUERIMIENTOS
SUELO URBANO			
Ajuste Perímetro urbano Cabecera Sevilla	Levantamiento topográfico y su minuta para articulado	Manzaneo IGAC - CATASTRO	Comisión Topográfica - Transporte
Realización Perímetro urbano Cabecera San Antonio	Levantamiento topográfico y su minuta para articulado	Manzaneo IGAC - CATASTRO	Comisión Topográfica - Transporte
Realización Perímetro urbano Cabecera Cumbarco	Levantamiento topográfico y su minuta para articulado	Manzaneo IGAC - CATASTRO	Comisión Topográfica - Transporte
Realización Perímetro urbano Cabecera Corozal	Levantamiento topográfico y su minuta para articulado	Manzaneo IGAC - CATASTRO	Comisión Topográfica - Transporte
Realización y ajustes de perímetros Sanitarios	Levantamiento con empresas SPD - Perímetro sanitario - Suelos urbanos	Documento técnico disponibilidad inmediata SPD Empresas SPD	Mesa trabajo ACUAVALLE y Acueductos comunitarios

SUELO DE EXPANSIÓN	Elaboración de Documento técnico crecimiento urbano que permita establecer la conveniencia o inconveniencia de planes parciales de suelo de expansión (S/N)	Estudio Ezquiaga Fotografías Aéreas IGAC	Realización Estudio Multitemporal
SUELO RURAL-SUBURBANO			
Zonas suelo Suburbano	Determinación de zonas de suelo suburbano (art 34) (S/N)	Cartografía Catastral Rural	Delimitación cartográfica

Corredores Suburbanos	Viales	Determinación de Corredores Suburbanos (S/N)	Cartografía Catastral Rural	Delimitación cartográfica
SUELO RURAL				
Delimitación de los Centros Poblados Rurales		Determinación Centros poblados Rurales (S/N)	Reunión Equipo Planeación-Agropecuaria	Trabajo de Campo - Transporte
		levantamiento topográfico y su minuta para articulado	Prediación Catastro	Trabajo de Campo - Transporte
		Realización de la caracterización físico espacial de los Centros Poblados (vías, equipamientos, espacio público y servicios públicos)	Trabajo de Campo identificación predial	Comisión Topográfica - Transporte
		Determinación de zonificaciones o tratamientos especiales para la zona rural	Identificación de zonas Turísticas, Tratamientos especiales	
SUELO DE PROTECCIÓN				
Áreas de conservación y protección ambiental		Verificar y ajustar Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Páramo de las Hermosas)	Estudios CVC	Revisión detallada
		Delimitar el Área de Reserva Forestal conforme a Ley 2a y SIMAP)	Estudios CVC	Revisión detallada
		Analizar la conveniencia el establecimiento de Áreas de Manejo Integral (DMI)	Estudios CVC	Revisión detallada
		Delimitación de las Áreas de especial	Estudios CVC	Revisión detallada

	importancia ecosistémica: Páramos, Lagos, Lagunas, reservas de flora y fauna		
		Estudios CVC	Revisión detallada
	Establecer la Estructura Ecológica Principal y delimitarla.	Compendio de las Áreas de conservación y protección, trabajo con Biólogo Planeación	Actualización cartográfica 2022
Áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de recursos naturales	Verificación de la Incorporación Estudio Clases Agrológicas IGAC	Estudio IGAC	Revisión detallada
Áreas e Inmuebles considerados como patrimonio cultural	Realizar el Inventario de Bienes inmuebles con de patrimonio arquitectónico	Caracterización Bienes Inmuebles Patrimonio.	PRODUCTO INDEPENDIENTE
	Articulación con Paisaje Cultural Cafetero	Estudios PCC	Revisión detallada
Áreas del Sistema de Servicios Públicos Domiciliarios	Realización del inventario de Bocatomas (nacimientos), PTARS, Acueductos	Trabajo de campo Planeación - Infraestructura	Actualización cartográfica 2022
Áreas de Amenaza y Riesgo	Revisión de la Zonificación del Riesgo actualizada Cabecera Urbana	CVC - OSSO	Revisión detallada
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	Consolidación y realización del Mapa Municipal que contenga: Suelos Urbanos, suelos suburbanos-Corredores viales Suburbanos y Suelos de protección		Mapa Consolidado.

Modelo de Ocupación del Territorio	Realización del Estudio de Ocupación Actual	Estudio Ezquiaga	Documento técnico elaborado
	Realización de Documento Visión 2035	Talleres de Prospectiva	Documento técnico elaborado
	Elaboración del documento técnico de coordinación con los lineamientos Política Pública Territorial Departamental PDOT	Lineamientos Departamento	Documento técnico elaborado
División político administrativa (urbana y rural)	Actualización de la delimitación barrial Cabecera urbana – Comunas	Plano No.40 PBOT vigente	Talleres constructivos con líderes - actualización y derogación de comunas
	Realización de la Delimitación barrial Centros poblados corregimientos	Delimitación y levantamiento topográfico	Talleres constructivos con líderes. Estudio técnico y cartográfico
	Realización de la Delimitación Veredal - Jurisdicción corregimientos.	Consulta bibliográfica histórica Concejo Municipal, Archivo Municipal y Biblioteca Municipal	Talleres constructivos con líderes. Estudio técnico y cartográfico
INFRAESTRUCTURA - DOTACIONAL			
Equipamientos existentes (Urbano cabecera y centros poblados corregimientos y Área Rural)	Actualización del inventario de Canchas y Polideportivos.	Planos PBOT en lo urbano y rural, trabajo de campo	Cartografía Actualizada
	Actualización inventario Cementerios - Parques Cementerios.		
	Actualización y georeferenciación de las Instituciones Educativas y sus sedes.		
	Actualización y georeferenciación de las Iglesias y centros de		

	culto.		
	Actualización y georeferenciación de los Puestos de salud		
	Actualización y georeferenciación de los Acueductos y PTAR		
Espacio público existente (urbano y rural)	Actualización del inventario en Espacio público, parques, plazoletas, andenes.	Planos PBOT en lo urbano y rural, trabajo de campo	Cartografía Actualizada
Infraestructura vial y de transporte (urbano y rural)	Georeferenciación y actualización de la Clasificación de las vías. Terciarias, Secundarias y Primarias.	PBOT vigente Plan Vial y de Transporte	Actualización documento técnico y cartografía

SISTEMA NORMATIVO DE USO DE SUELO			
Sistema Normativo Usos del Suelo	Realización del Estudio Uso actual del suelo urbano	Estudio Multitemporal	Cartografía Uso actual
	Realización del estudio de Tratamientos Urbanísticos y Zonificación Áreas de Actividad.	Solicitud de ZGF y ZGE a la autoridad catastral	Cartografía con su zonificación
	Realización del estatuto de usos de suelo y normatividad específica (Usos Vivienda, Comercio, Industrial, Institucional y Recreativo).	Elaboración de sectores normativos con base IGAC - ZGF y ZGE	Elaboración de fichas normativas: con tratamiento y usos
Normatividad Específica Urbana	Realización de la normativa en materia de Densidades, Alturas, Voladizos, Retiros y Paramentos (perfiles viales) subdivisiones, publicidad visual exterior del municipio.	Estudio Acuerdo Estatuto Urbano	Elaboración de fichas normativas: con tratamientos, usos de suelo y normatividad específica.

OTROS			
Territorios Étnicos	Pendiente por definirse su incorporación	Pendiente Documentación de Resguardo Oficial	Elaboración cartografía polígono Resguardo en caso positivo
COMITÉ EVALUADOR DE ZONAS DE RIESGO	Pendiente por definirse su incorporación		Realizar articulado de dicho espacio y funciones
Consejo consultivo OT y COT	Incorporar articulado		Realizar articulado de dichos espacios y funciones
PROYECTOS PBOT	Actualizar listado de proyectos PBOT		Listado Proyectos PBOT Actualizado

Tabla No.6. Matriz de productos y subproductos, insumos y requerimientos para la formulación de la Revisión y Ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Sevilla Valle. Elaboración Propia.

Durante la *Semana* lunes 14 de marzo a sábado 19 de marzo 2022: Se inicia un proceso de socialización, concertación y retroalimentación ante diferentes entes y espacios de participación ciudadana, el cual fue muy activo y participativo. Dichas reuniones fueron:

Socialización al Consejo Territorial de Planeación





Fotografía No.6 y Fotografía No.7. Reunión con el Consejo Territorial de Planeación desarrollada en el aula máxima del Nodo Regional Sevilla de Univalle.

En dicha reunión se recogieron las observaciones y propuestas para formular un Plan Parcial de vivienda que consolide la zona de desarrollo en el sector nor-oriental de la cabecera urbana (donde actualmente la Administración Municipal desarrolla un plan de vivienda, y que simultáneamente en el mismo sector existen dos proyectos urbanísticos particulares) y su incorporación en el PBOT municipal. Así mismo algún tipo de tratamiento especial de recuperación en el sector de San José, lugar con una fuerte vulnerabilidad social y que ha sido impactado por graves inundaciones en los últimos meses. Se recogió dicha propuesta y se revisará el tema en específico en reuniones posteriores.

Socialización a la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial CROT





Fotografía No.8 y Fotografía No.9. Reunión con la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial desarrollada en el auditorio anexo del Nodo Regional Sevilla de Univalle.

También por delegación del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, asistí a una reunión donde recepcioné diferentes solicitudes de **inversionistas particulares** que desean invertir en **proyectos de parcelaciones campestres** en diferentes veredas del municipio, así mismo de **proyectos urbanísticos** colindantes al perímetro urbano actual del Municipio y su posibilidad técnica de ajustes de perímetro, teniendo en cuenta criterios de zonas de riesgo, contigüidad urbanística catastral, perímetro sanitario y disponibilidad inmediata de servicios públicos. Se escucharon y se analizaron propuestas de polígonos y propuestas de futuros sectores normativos para estimular el sector turístico en la región, el cual se está consolidando.

Durante la semana lunes 21 de marzo a viernes 25 de marzo 2022, realice las siguientes reuniones:

Reunión con equipo asesor **Smurfit Kappa** respecto a la normativa de **usos de suelo para explotación forestal**. El cual compartió su perspectiva respecto a la normatividad específica para su explotación primaria que realiza en zona de alta cordillera. Socializaron allí que el ICA los certifica como una actividad comercial agropecuaria. Asimismo, se discutió respecto a los suelos de protección de rondas hídricas (extensión de 30 metros a lado y lado del drenaje conforme al código de

recursos naturales vs las metodologías que han planteado las corporaciones ambientales de establecer una cota de suelo de protección de ronda hídrica conforme al índice de caudal). También se debatió respecto a la normativa de protección de 100 metros a la redonda respecto a los nacimientos de los afluentes.

De la misma forma, se realizó una primera reunión de **socialización con la comunidad de Cumbarco**, en donde se les participó de los avances de la Revisión y Ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de Sevilla, haciendo énfasis en la recepción las diferentes percepciones de la comunidad rural del corregimiento, frente a las dinámicas urbanas y de conexión regional con Génova, Quindío y con el corregimiento de Barragán, del municipio de Tuluá. Dicha zona es característica de ser corredor de alta montaña, de difícil acceso y de histórica presencia de las FARC (actualmente de las disidencias de éstas, Frente Adán Izquierdo). Dicha reunión fue activa y participativa y sentó las bases para la fase de concertación, para un momento futuro de formulación de una ficha normativa o sector normativo específico para el centro poblado.

Escuchando la comunidad se generó y construyó una matriz DOFA, respecto a la temática de la incorporación del centro poblado de Cumbarco al suelo urbano del municipio.

Debilidad	Oportunidad
Los proyectos que se gestionan para acueducto y saneamiento básico, que llegan con rubro específico para zona urbana, no se pueden invertir en el Centro poblado de Cumbarco por encontrarse todo el territorio clasificado como Suelo Rural. No existe plano alguno del centro poblado de Cumbarco. Al parecer este centro poblado se encuentra invisibilizado; así mismo, no existe la delimitación veredal del Municipio. La empresa prestadora de servicios domiciliarios (Acueducto) no tiene la capacidad técnica, financiera y administrativa para los desafíos de	En la revisión y ajustes del PBOT de Sevilla, se tiene la oportunidad histórica de visibilizar dicho centro poblado, ya que, en estos 20 años de vigencia del instrumento, no se ha tenido en cuenta la delimitación del corregimiento de Cumbarco. Oportunidad de aumentar la presencia institucional por parte de la alcaldía municipal, con más servicios institucionales del Estado (corregiduría, comisaría de familia y otros servicios) y así se podría ayudar a cerrar de manera asertiva la brecha de presencia estatal en la zona rural.

crecimiento que tiene el centro poblado.	
Fortalezas En estos 20 años, producto del trabajo continuo de diferentes fundaciones y ONGs, existe un capital humano muy valioso en la comunidad de Cumberco, lo cual permite realizar un trabajo de acercamiento mucho más asertivo. Al parecer existe una voluntad política municipal para incorporar a Cumberco en proyectos de tipo urbanístico. Ya existen proyectos de vivienda que se verían beneficiados con la viabilidad jurídica y técnica para el otorgamiento de las licencias de construcción y subsidios.	Amenazas Si bien dicho ajuste del PBOT es únicamente en materia de usos de suelo y normatividad específica, a mediano y largo plazo implica que, futuras administraciones municipales tengan que implementar una nueva estratificación socioeconómica y unos nuevos avalúos cuando se realice una nueva actualización catastral en dichos centros poblados.

*Tabla No.7. Análisis DOFA resultado de la socialización con la comunidad de Cumberco.
Elaboración propia*

Así mismo se concluyó, que es muy importante realizar la Actualización cartográfica del centro poblado, ya que en el PBOT actual no existe dicho centro poblado, y así saldar esa deuda histórica, social y territorial, que en estos últimos 20 años, ha invisibilizado dicha zona rural del municipio, por motivos de orden público y por otras razones de tipo político, según manifiestan los participantes de dicha socialización.



Fotografía No.10 Periódico mural salón comunal veredal Cumbarco



Fotografía No.11 Socialización avances Revisión y ajustes del PBOT ante líderes del corregimiento de Cumbarco, Municipio de Sevilla.



Fotografía No.12. Difusión programa radial – Radio Cumbarco FM Stereo.

Revisión y Ajustes PBOT SEVILLA		
SUELO DE PROTECCIÓN		
Áreas de conservación y protección ambiental	Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Estudios
	Las Áreas de Reserva Forestal (Ley 2a - SIMAP)	Estudios
	Áreas de Manejo Integral (DMI?)	Estudios
Áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de recursos naturales	Áreas de especial importancia ecosistémica: Paramos, Lagos, Lagunas, reservas de flora y fauna	Estudios
	Estructura Ecológica Principal	Estudios
Áreas de Inmuebles considerados como patrimonio cultural	Incorporación Estudio Clases Agrologicas IGAC	Estudio IGAC
Articulación con Paisaje Cultural Cafetero	Inventario Bienes inmuebles patrimonio arquitectónico	Caracterización
Articulación con el Sistema de Servicios Públicos Domiciliarios	Bocatamos (nacimientos), PTARS, Acueductos	Estudios PC
Articulación con Amenaza y Riesgo	Zonificación del Riesgo actualizada Cabecera Urbana	Trabajo de campo
		CVC - OSSO

Fotografía No.13 Socialización temática suelos de protección Revisión y Ajustes PBOT Sevilla.

1.4 Restricciones, Posibilidades y Aportes

Durante el desarrollo de la pasantía he identificado las siguientes restricciones y así mismo sugeriré, algunas posibilidades de mejora y presentaré de manera concreta los aportes.

Respecto a la Administración Municipal:

Restricciones: La Oficina Asesora de Planeación no cuenta con equipos de cómputo modernos ni robustos que soporten la magnitud de la información cartográfica. Los únicos equipos que tenían la capacidad para manejar los volúmenes de información eran los de los jefes de planeación y urbanismo. Por tanto, el trabajo que tuve que desarrollar de análisis cartográfico lo realicé en mi propio equipo PC, exponiéndome a diario en el transporte de éste, ya que no contaba con escritorio propio o mobiliario donde pudiera guardar con seguridad mi equipo.

Posibilidades: En el plan de compras anual, se sugirió la incorporación de la adquisición de un nuevo equipo (de oficina) que soporte software de índole cartográfico en donde, se pueda centralizar toda la información base de la Oficina.

Aportes: Tuve la oportunidad de capacitar al ingeniero de sistemas Mauricio Rendón Uribe, encargado de la Oficina de Sistemas, en software libre QGis, así mismo a algunos compañeros del equipo de OT en cartografía catastral y la estructura del número predial nacional.

Respecto a la Universidad.

Restricciones: Falta que se imparta formación en AutoCAD en el Departamento de Geografía, ya que los municipios, sobre todo los pequeños, poseen toda su cartografía en su mayoría en dicho formato.

Posibilidades: Que se recoja la sugerencia aquí expresa de abrir un curso, como materia electiva complementaria en AutoCAD, aprovechando nuestra moderna sala de sistemas “Sala SIG” en la Universidad del Valle

2. ESTADO DEL ARTE: OT – POT Municipio de Sevilla Valle del Cauca

Sevilla al encontrarse localizado en el extremo nororiental del departamento, junto con Caicedonia, en el contexto regional, conforman una misma unidad regional que desde los años 70s y en el marco de la planificación departamental, han denominado “Nodo Nororiental”, que, por sus nexos históricos y de localización con la capital departamental más cercana -Armenia en el Quindío- se ha venido consolidando. Es así que, conforme a los estudios realizados por el Departamento Nacional de Planeación, podríamos hablar de un sistema de ciudades, en el cual Sevilla tiene un rol de centralidad intermedia, con proyección de Centro Urbano regional.⁶

Asimismo, otro tipo de declaratoria cultural supramunicipal, que ha tenido incidencia en el aspecto turístico en la última década, ha sido pertenecer al “Paisaje Cultural Cafetero”, declarado como patrimonio mundial por la UNESCO en el año 2011.⁷ Dicha declaratoria la comparte con varios municipios del denominado eje cafetero (Caldas, Risaralda y Quindío) y algunos del sur este y suroeste antioqueño, delimitando una sola unidad regional asociado a un proceso histórico y cultural, que ha dejado huellas particulares en la arquitectura, la gastronomía, la música de carrilera, además de ciertos modismos y un acento inconfundible, que destacan esa singularidad en un espacio geográfico. Ello, a pesar de ser una categoría cultural y de estar anclada a una escala supranacional, posibilita pensar, gestionar y potencialmente implementar recursos, programas y acciones que fortalezcan procesos regionales que necesariamente tienen implicaciones territoriales (uso del suelo, conservación de patrimonio histórico y cultural, turismo en sus diferentes categorías, etc.)

En el contexto regional, de manera paralela se destaca el crecimiento exponencial de la Ciudad de Tuluá, municipio vecino, que en los últimos 20 años se ha venido consolidando como nodo regional del centro del Valle del Cauca, donde a la luz de las figuras asociativas del ley 1454 de 2011, se constituyó la Región de Planificación y Gestión del Centro del Valle, figura en la cual el municipio de

⁶ MARTINEZ TORO, Pedro Martin, y otros. Un Modelo Físico de Ordenamiento Territorial para el Valle del Cauca a partir de su Sistema de Ciudades. Gobernación del Valle - Universidad de San Buenaventura. 2007. https://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/sistemadeciudades_valle_delcauca.pdf

⁷PCC página web oficial. <http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/descripcion>

Sevilla hace parte y gestiona varios proyectos de índole regional, uno de ellos, el mejoramiento de las vías terciarias en la zona rural.⁸

Y es que en escala departamental y a la luz del instrumento de planificación departamental PDOT (Plan Departamental de Ordenamiento Territorial) se identifica que existe una situación de desbalance territorial donde se reconocen unas relaciones de índole Centro-Periferia, en la cual el Nodo nororiental (territorio homogéneo de Sevilla y Caicedonia) tienen el rol de periferia por su localización en zona de cordillera, respecto al rol de Centralidad de la zona plana donde se encuentra localizado el municipio de Tuluá.⁹ Ello implicará, seguramente en un futuro no lejano, algún tipo de respuesta para equilibrar las dinámicas regionales, y, seguramente, hechos como el paisaje cultural cafetero, ya mencionado, propiciarán espacios para lograrlo.

A nivel municipal, en el Plan de Desarrollo de la actual Administración Municipal de Sevilla, “Avancemos Juntos 2020-2023”, a cargo del señor Alcalde Jorge Augusto Palacio, se contempla como meta, la realización de la Revisión y Ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, la cual se encuentra sin modificación alguna desde hace más de veinte años (Acuerdo 03 de 2001) y que en este lapso de tiempo se han tratado de hacer dos intentos de revisión y ajustes (años 2013 y 2018) de manera infructuosa. Actualmente el Plan Básico de Ordenamiento Territorial se encuentra en Revisión ordinaria por vencimiento de largo plazo, y para dicho proceso la Oficina Asesora de Planeación, requería de un profesional con un saber interdisciplinario, en el cual convergiera todo el saber del espacio geográfico del Municipio de Sevilla, y que comprendiera la formulación del instrumento a actualizar, como lo es el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Otro avance significativo en materia de la cuestión territorial en el municipio, es que además de los espacios como el Consejo Territorial de Planeación, se constituyó y se conformó la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial CROT, dinamizando los espacios de discusión de cada tópico evidenciando que si bien el PBOT se encuentra desactualizado, existe un interés en la sociedad civil de participar en la revisión y construcción de este, potencializando así los procesos de planificación municipal. En socializaciones en dicha Comisión, se destacó la necesidad de activar la discusión en otros escenarios de participación ciudadana, inclusive en instituciones educativas para generar una cultura consciente de la importancia de estas temáticas y de la participación ciudadana en ellas.

⁸ RPCV Región de Planificación Centro Valle. <https://ogpt.valledelcauca.gov.co/publicaciones/con-apoyo-de-la-gobernacion-alcaldes-del-centro-y-norte-del-valle-del-cauca-se-asociaron-para-jalonear-sus-proyectos>

⁹ POTD Fase I. Diagnóstico Operativo del territorio Departamental, USB Cali, 2014.

3. REFLEXIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA EXPERIENCIA

3.1 Marco Teórico

Reflexionar sobre el territorio y como intervenirlo es preguntarse sobre conceptos como lugar, espacio geográfico, organización territorial, desarrollo y por supuesto, territorio. Teniendo en cuenta que existe cierta dificultad en su interpretación, *“...sobre todo en los idiomas romances: español, portugués, francés e italiano. En inglés, territory es una palabra no tan común que sigue refiriéndose de manera más unívoca a la acepción más antigua de territorio, al del latín territorium: un espacio político-administrativo identificado por límites o fronteras, dominado y gestionado por una entidad que tiene su legitimidad de ese mismo control, bien sea un Estado nacional, o un ente territorial de nivel local, como los municipios. En este idioma, la noción de place ha predominado para referirse a los aspectos socioculturales y la de región se usa frecuentemente para tratar las dimensiones económicas, ambientales o políticas de los fenómenos espaciales. En cambio, en los idiomas romances, el término **territorio** se ha vuelto clave para abordar diversas facetas del espacio social”*.¹⁰

Ahora bien, en materia de “ordenar”, hay que preguntarse sobre la necesidad de ordenar un lugar ¿acaso se desconoce que existe un orden preestablecido? y si se ejerce la función de ordenar, ¿se hace en función de qué?, ¿con qué finalidad? En este aspecto es necesario abordar, a mi modo de ver, la concepción que se tenga sobre desarrollo, y en este, de desarrollo territorial.

Y es que hablar de desarrollo territorial, es buscar *“alterar los rumbos de la historia en función de dar un nuevo orden que permita el beneficio o bienestar de los actores que habitan un territorio; dichos actores preponderantes o hegemónicos son el Estado y las grandes empresas ...Sin desconocer un tercer actor como lo es la comunidad que también ejerce su propio entrelazo social, su propia hegemonía y su propio condicionamiento”*.¹¹

¹⁰ BEUF Alice. El concepto de territorio: De las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas”, en: Beuf. A. & Avellaneda, R. Comp. “Ordenar los Territorios. Perspectivas críticas desde América Latina. Universidad de Los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Instituto Francés de Estudios Andinos. 2017

¹¹ CATAIA, M. “Uso del territorio y del lugar: Poder del ordenamiento y contra-racionalidades”, en: Beuf. A. & Avellaneda, R. Comp. “Ordenar los Territorios. Perspectivas críticas desde América Latina”, Universidad de Los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2017.

Para que dicho desarrollo pueda darse de una manera estructurada, enfocada a uno logros y objetivos predefinidos, se pretende realizar un ordenamiento territorial, visto mucho más allá de un mero instrumento, en el que el Estado realiza una labor técnica, lo mejor posible, se trata de una política que busca implementar proyectos que generen tejido social y sentido de pertenencia hacia los lugares.

A lo largo de la historia del país, muchos han sido los esfuerzos para consolidar el ordenamiento territorial como una política pública de desarrollo. Y es que, desde antes de la discusión de la construcción de la Constitución de 1991, a nivel nacional, el Estado colombiano ya había focalizado esfuerzos por estimular el desarrollo por medio de la consolidación de polos regionales¹², los cuales conllevarían a un proceso progresivo de descentralización, el cual se vio reflejado en los avances normativos posteriores.

Es así como, antes de formularse una ley orgánica de ordenamiento territorial, necesaria para definir criterios rectores nacionales y lineamientos de índole departamental y macro regional, paradójicamente, fue la Ley 388 de 1997 (Ley de Desarrollo Territorial) la que primero vio la luz, con un claro enfoque municipal e instrumental, conllevando al país a la obligatoriedad de la formulación y adopción de planes y postergando la discusión de fondo del ordenamiento territorial, que solo vio la luz con la Ley 1454 de 2011 (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial) en donde se dan lineamientos de asociatividad territorial pero quedando en deuda en algunos temas estructurales.¹³

Precisamente ante el reto de actualizar el instrumento de planificación como lo es el Plan de Ordenamiento, es claro precisar que el Ordenamiento Territorial es un proceso permanente, es una política pública, donde se piensa, se visiona, se diseña y al final se interviene el territorio, por medio del POT (el instrumento). En esa dirección, tres principios de la Ley 388/97, coadyuvan de forma significativa, la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. Estos principios más que un escrito normativo, considero que deben ser el espíritu y el

¹² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Link Enfoque regional y local.

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Ordenamiento%20y%20Desarrollo%20Territorial/desarrollo-regional-y-local/Paginas/Desarrollo-Regional-y-Local.aspx>

¹³ Artículo web “Agudas Críticas en Manizales al Proyecto de LOOT” Portal web Caleidoscopios urbanos. 2010 <http://caleidoscopiosurbanos.com/agudas-criticas-en-manizales-al-proyecto-de-loot/>

sentido de las actuaciones administrativas en el momento de tomar decisiones sobre un territorio.

Ahora, el cómo hacerlo, la metodología, es uno de los interrogantes que se abren camino en la medida que se quiere abordar esta temática tan trascendental. Y es que metodológicamente existen varias maneras según los diferentes enfoques epistemológicos. Para el caso vivido y acompañado en la pasantía, se apreció que para el Consejo territorial de Planeación, por ejemplo, a sabiendas que es un trabajo de tipo interdisciplinario, para ellos es muy importante el enfoque del líder de dicho equipo formulador del PBOT, conocer el enfoque disciplinar formativo, en los cuales tradicionalmente ingenieros, arquitectos, administradores públicos, economistas, tienden a marcar un derrotero, lo cual es evidente en las soluciones planteadas por éstos para las diferentes dinámicas presentes en el territorio.

Actualmente existen institucionalmente diferentes metodologías, las cuales varían en su enfoque desde la misma conceptualización de la definición de Ordenamiento Territorial, por ejemplo, en la guía metodológica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi se define el Ordenamiento territorial como *“una política de Estado y un instrumento de planificación que permite una apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección espacial de las política espaciales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente”*¹⁴ (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1997). Mientras que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio acude la definición consagrada en el artículo 5 de la Ley 388 de 1997, definiéndolo como *“Un conjunto de acciones político-administrativas y de planeación física concertadas, adelantadas por los municipios o distritos o áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y*

¹⁴ INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Metodología Elaboración de Estudios e Investigaciones para el Ordenamiento Territorial. 2016.
<http://igacnet2.igac.gov.co/intranet/UserFiles/File/procedimientos/Metodologias%202008/2016/M30700-01-16%20V1Metodologia%20Elaboracion%20de%20estudios%20e%20investigaciones%20%20para%20el%20ordenamiento%20territorialCOPIA%20NO%20CONTROLADA%20.pdf>

*las tradiciones históricas y culturales*¹⁵ definición que va en función del modelo económico y que muchas veces desconoce otro tipo de perspectivas alternativas sobre el desarrollo, como por ejemplo, en aquellos territorios ancestrales de las comunidades indígenas que hacen parte integral del territorio sevellano.

Precisamente, ante el desafío, de cómo abordar las diferentes temáticas que se entrelazan en la realidad de un territorio, es necesario acudir al pensamiento complejo de Edgar Morín¹⁶, ya que si bien en el territorio todas las dinámicas se entrelazan entre sí, existe una manera de abordaje de manera simplificada (tema por tema) para luego dentro de las posibles combinaciones de estas, construir diferentes escenarios futuribles. Dicho planteamiento, entendido como la multiplicidad de problemáticas y la complejidad al momento de abordarlas, requiere de un análisis que permita comprender el Territorio, como “toda una amalgama de fenómenos y procesos que ocurren de manera sincrónica en dicho espacio geográfico”¹⁷. El territorio “*es una construcción social, más que verlo como un espacio contenedor, con un deslinde y unos límites jurisdiccionales, El territorio es centro de un debate abierto en las teorías de la acción social, que abarca desde lo epistemológico hasta lo técnico-metodológico y que discute ¿cómo integrar “lo espacial” de una forma sistemática a la teorización y problematización de los fenómenos sociales? (Werlen, B., Giddens, A. y Walls, G., 1992)*”¹⁸. Y el profesional que lo aborda debe tener la capacidad de sintetizar e identificar cada variable presente en el territorio por separado, en un análisis multi relacional para luego volver a reunir cada posible tipo de combinación y simular escenarios de prospectiva territorial.

Es aquí donde nuestra Carrera, Geografía, la cual posee una complementariedad interdisciplinar, se pone en juego frente a las expectativas de todos los profesionales que tradicionalmente han abordado el territorio, y así mismo, para

¹⁵ MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. Cartilla Plan de Ordenamiento territorial para la asistencia técnica a los municipios.2022. <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/espacio-urbano-y-territorial/plan-ordenamiento-territorial/pot>

¹⁶ RUBIO TERRADO, Pascual. Aplicación de las teorías de la complejidad a la comprensión del territorio. Estudios Geográficos vol 79 #284. Universidad de Zaragoza España. 2018. <https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/719>

¹⁷ VERGARA Nelson. Complejidad, Espacio, Tiempo e Interpretación(Notas para un Hermeneutica del Territorio).Publicación Alpha #28 Universidad de los Lagos. Chile. 2009. <https://www.scielo.cl/pdf/alpha/n28/art16.pdf>

¹⁸ DELGADO, Ovidio. Espacios y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios. Universidad Nacional de Colombia. 2001.

los habitantes del municipio que añoran verse reflejados en sus expectativas y prospectivas de municipio. Nuestra profesión está llamada a **liderar** estos procesos en el sector público, los cuales demandan un conocimiento geográfico amplio, holístico e integrador en materia de ordenamiento territorial, visto como mucho más que el instrumento en sí.

Grandes retos son los que vienen para esta segunda década del siglo XXI en materia de ordenamiento territorial para nuestro país, partiendo de una óptica de desarrollo regional¹⁹ consolidando el sistema de ciudades planteado en los POT de segunda generación²⁰ teniendo en cuenta las directrices determinantes de mayor jerarquía como los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS²¹ y los intereses geopolíticos que entretejen los proyectos de grandes obras de infraestructura que condicionan el desarrollo de una región, ya que *“la infraestructura atrae nuevas dinámicas poblacionales, expulsa otras comunidades, cambia usos de suelo, y orienta localizaciones”*.²² Y, ante todos estos elementos, agregar la connotación de la situación particular del país en un contexto posconflicto con la articulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.²³

3.2 Reflexiones de la Experiencia de la Pasantía. Recomendaciones y Conclusiones

Las expectativas referentes a nuestra profesión como Geógrafos por parte de un equipo de trabajo institucional de una Alcaldía son bastantes y diversas, a pesar de que en estos aproximadamente 20 años de vida de la carrera profesional en Univalle, muchos municipios desconocen el quehacer particular de un geógrafo, respecto al de un ingeniero, arquitecto o biólogo.

¹⁹ MENDOZA MORALES, Alberto. Colombia Estado Regional, Ordenamiento Territorial. 2020

²⁰ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. POT modernos. 2016
<https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/presentaciones/lanzamiento%20territorios%20modernos.pdf>

²¹ PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Link: <https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrico/planes-de-ordenacion-y-manejo-de-cuencas-hidrograficas-pomca/>

²² SANCHEZ CALDERON, Fabio Vladimir. Elementos para una Geopolítica de los Megaproyectos de Infraestructura en América Latina y Colombia. Universidad de los Andes. 2008.

²³ PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL. Agencia de Renovación del Territorio. Link: https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/

Recién llegué a la Oficina Asesora de Planeación de Sevilla Valle, el imaginario colectivo de nuestro quehacer profesional fue de índole cartográfico, es decir, “el experto en SIG o Geomática” y desmontar dicho imaginario va con nuestra personalidad, carácter y seguridad, en temas pertinentes al Ordenamiento Territorial. Y es que la pertinencia de nuestra formación interdisciplinaria es una gran virtud, que nos permite abordar de manera holística el territorio, donde somos lectores de lo físico, lo biótico entrecruzado con lo social, lo político, lo económico, todo en el territorio. Por tanto, dicho criterio geográfico en materia de toma de decisiones para la administración pública se convierte en algo muy relevante.

Metodológicamente, es necesario distinguir cada uno de los tópicos o temáticas que implica estudiar el territorio con el fin de distinguir unos de otros. Ejemplo: Análisis por componente urbano, componente rural. Componente Ambiental, Usos de suelo, Norma urbana, Equipamientos, Infraestructura vial, etc. Pero para evitar una visión unidimensional, se deben conjugar, interrelacionar y conocer, las implicaciones de los unos sobre los otros, para de este modo generar nuevas visiones, conceptos y reflexiones a la hora de analizar y actuar sobre el territorio.

Es por ello que el producto final de la presente pasantía se simplifica en la entrega de una matriz que recoge cada uno de los tópicos que se identificó que requieren de revisión y ajuste, en algo que es tan complejo como la realidad de un territorio, y poder sintetizarlo en el instrumento a formularse como lo es El Plan de Ordenamiento Territorial.

Otro producto o aprendizaje obtenido a partir de la experiencia de esta pasantía, y que fue aparte del proceso de Revisión y Ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, es la interlocución lograda en materia de Gestión del Riesgo con el OSSO Observatorio Sismológico y Geofísico del Suroccidente Colombiano, ya que en marzo de 2022, se presentó una emergencia a gran escala, producto de un fenómeno de remoción en masa en el barrio Monserrate²⁴ (el cual ya tenía un antecedente grave en el año 2013). Así mismo, una grave inundación en el barrio San José en el mes de abril de este año²⁵. Este tipo de experiencias, aunque en medio de tragedias o emergencias locales, fueron un escenario en el que se hizo palpable el rol integrador de un geógrafo en materia de Gestión Integral del Riesgo.

²⁴ DIARIO EL TABLOIDE. Marzo 2022. <https://eltabloide.com.co/regional/monserrate-tiene-en-vilo-a-los-sevillanos/>

²⁵ DIARIO EL QUINDIANO. Abril 2022. <https://www.elquindiano.com/noticia/33669/sevilla-en-emergencia-por-desbordamiento-de-la-quebrada-san-jose>

Una de las lecciones aprendidas en mi opinión, respecto al ordenamiento rural productivo, fue el impacto que tuvo la pandemia Covid-19, ya que el enfoque de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA estuvo enfocado a fortalecer las cadenas de comercialización pro-exportadora²⁶, conforme a las dinámicas del mercado internacional. En cambio, una vez llegado el confinamiento y la inestabilidad de los mercados a nivel internacional, fue necesario acudir a los mercados campesinos de escala local, enseñándonos a no dejar de lado la sustentabilidad y soberanía alimentaria en el país, en materia de lineamientos de política pública.

Otro aspecto a destacar, en el componente étnico y cartográfico es que, conforme a los nuevos lineamientos del Decreto 1232 de 2020 que regula los productos a entregar en una revisión y ajustes del POT y el Decreto 824 de 2021, que establece que cartografía debe contener el proceso de revisión, se debe incorporar el tema Étnico, el cual había tenido un completo vacío institucional en el municipio de Sevilla en estos veinte (20) años de vigencia del Plan Básico de Ordenamiento territorial, y cuya presencia poblacional en su gran mayoría de la comunidad indígena Embera Chamí ha aumentado en el territorio, pero al margen de la institucionalidad. Realizar dicho acercamiento fue enriquecedor en materia personal y profesional, dejando con ello un material institucional incluyente sin precedente alguno en el Municipio.

Deseo destacar otro aspecto que más sensibilizó a la comunidad sevellana de mi quehacer geográfico, fue que muy a pesar de que Sevilla se encuentre sobrediagnosticado (2013 y 2018) en materia de Ordenamiento Territorial, ninguno había señalado la inexistencia de un plano con la delimitación veredal, (solo un listado) ni tampoco existe cartografía de los centros poblados rurales, demostrando con ello la priorización urbanística de hace 20 años ("Sevillacentrista" lo llamaba yo en mis socializaciones con la comunidad, refiriéndome solo a la cabecera urbana) mostrando una deuda social administrativa con la zona rural, una invisibilidad respecto al campo y sus dinámicas propias de un campesinado como sujeto de derechos, más allá de un elemento inmerso en medio del paisaje cultural cafetero.

La creación de dicha nueva cartografía constituye un desafío metodológico que incluye diferentes técnicas de trabajo con la comunidad, donde por medio de cartografía social se traducirán las diferentes percepciones que tienen los pobladores de dichas veredas, respetando criterios de continuidad espacial

²⁶ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA UPRA. Planes de Ordenamiento Productivo.
<https://www.upra.gov.co/web/guest/planes-de-ordenamiento-productivo>

predial, divisorias de aguas (principio ordenador de cuenca), conectividad vial, y un inventario de equipamientos colectivos que permiten una cohesión social, tales como escuelas, puestos de salud, estación de policía, presencia de polideportivos o canchas, entre otros. Este último tópico es importante, ya que se trata no de la creación de algo nuevo, sino el reconocimiento de lo preexistente, es decir, es identificar los imaginarios colectivos y las percepciones de las personas que construyeron históricamente el territorio y que están establecidas allí de base. Como bien lo decía Orlando Fals Borda, en su libro *Historia y Región*, “*Al momento de definir una región, hay que tener en cuenta los criterios culturales e históricos de ese territorio. Que, al margen de la construcción de regiones, en ordenamiento y reordenamiento, siempre existen órdenes preexistentes, no hay que omitirlos, hay que recoger esos saberes*”²⁷

En revisión bibliográfica en el archivo municipal, en la biblioteca del Concejo Municipal, se encontró que el listado veredal enunciado en el Plan Básico de Ordenamiento territorial corresponde al Acuerdo Municipal 035 de 1987, el cual había recogido el listado de las inspecciones departamentales de policía de la época, señalando 25 corregimientos, situación que amerita toda la revisión conforme a los criterios técnicos ya señalados, en este proceso de ajuste del PBOT.

La presente iniciativa de la delimitación veredal con sus centros poblados ha determinado una meta o producto en el cual la Administración municipal ha manifestado su deseo de vincularme laboralmente.

Igualmente, en la Biblioteca Municipal encontré un material respecto a un intento editorial de una administración municipal de los años 90s, para recepcionar las monografías o historias de las veredas recogidas por tradición oral por profesores de las escuelas, o inspectores de policía de la época, como también algunos historiadores locales. Dichas reseñas se encuentran a mano alzada o en máquina de escribir, y solo se conservan de algunas veredas. Es allí cómo surge la idea de realizar un compendio digital (ya que no existe información alguna vía web ni en publicación escrita) sobre las veredas del municipio de Sevilla, lo cual sería un gran aporte para el municipio, dejando huella histórica, completando la información de las veredas faltantes y consolidando el esfuerzo que hace 30 años atrás no fue posible por razones desconocidas.

Por último, hago constar que el hecho de haber recogido las expectativas de cada una de las dependencias de la Administración Municipal recepcionando sus

²⁷ BORDA, Orlando Fals, *Historia y Región*. 1996

aportes en materia de la revisión y ajustes del Plan Básico de ordenamiento territorial, me permitió tener un papel más destacado como profesional coordinador del proceso, y no como un profesional más.

Agradezco a cada uno de mis docentes que me han nutrido en mi formación profesional y que han contribuido a mi crecimiento personal. Gracias a todos ellos fue posible que mi proceso de pasantía fuera exitoso.

A Dios y a todos ustedes, MUCHAS GRACIAS.

MIGUEL ANGEL ARDILA BELTRAN
Geógrafo Universidad del Valle.

BIBLIOGRAFÍA

1. DIAGNÓSTICO VISIÓN 2032 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Eje territorial ambiental. Gobernación del Valle. 2019
<https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/10721/diagnostico-documentos-vision-2032/>
2. DIAGNOSTICO PBOT SEVILLA, Componente General. Acuerdo 03 de 2001.
3. GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA. Historia del Departamento. 2022.
<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60134/historia-del-valle-del-cauca/>
4. BIOGRAFIA HERACLIO URIBE URIBE.
<https://www.heracliouribeuribe.com/biografia/>
5. PROYECCIÓN POBLACIÓN DANE 2018.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
6. MARTINEZ TORO, Pedro Martin, y otros. Un Modelo Físico de Ordenamiento Territorial para el Valle del Cauca a partir de su Sistema de Ciudades. Gobernación del Valle - Universidad de San Buenaventura. 2007.
https://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/sistemadeciudades_valle_delcauca.pdf
7. PCC PAISAJE CULTURAL CAFETERO. página web oficial.
<http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/descripcion>
8. RPCV Región de Planificación Centro Valle.
<https://ogpt.valledelcauca.gov.co/publicaciones/con-apoyo-de-la-gobernacion-alcaldes-del-centro-y-norte-del-valle-del-cauca-se-asociaron-para-jalonear-sus-proyectos>
9. POTD FASE I. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA. Diagnóstico Operativo del territorio Departamental, USB Cali, 2014.
10. BEUF Alice. El concepto de territorio: De las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas”, en: Beuf. A. & Avellaneda. Ordenar los Territorios. Perspectivas críticas desde América Latina. Universidad de Los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Instituto Francés de Estudios Andinos. 2017.
11. CATAIA, M. “Uso del territorio y del lugar: Poder del ordenamiento y contraracionalidades”, en: Beuf. A. & Avellaneda. Ordenar los Territorios. Perspectivas críticas desde América Latina”, Universidad de Los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2017.
12. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Link Enfoque regional y local.
<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo->

territorial/Ordenamiento%20y%20Desarrollo%20Territorial/desarrollo-regional-y-local/Paginas/Desarrollo-Regional-y-Local.aspx

13. Artículo web “Agudas Críticas en Manizales al Proyecto de LOOT” Portal web Caleidoscopios urbanos. 2010 <http://caleidoscopiosurbanos.com/agudas-criticas-en-manizales-al-proyecto-de-loot/>
14. RUBIO TERRADO, Pascual. Aplicación de las teorías de la complejidad a la comprensión del territorio. Estudios Geográficos vol 79 #284. Universidad de Zaragoza España. 2018.
<https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/719>
15. VERGARA Nelson. Complejidad, Espacio, Tiempo e Interpretación (Notas para un Hermenéutica del Territorio). Publicación Alpha #28 Universidad de los Lagos. Chile. 2009. <https://www.scielo.cl/pdf/alpha/n28/art16.pdf>
16. DELGADO, Ovidio. Espacios y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios. Universidad Nacional de Colombia. 2001.
17. GUHL Nimtz, Ernesto. En cuadernos de Geografía. 1984.
18. MORIN, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo. 1990.
19. MENDOZA MORALES, Alberto. Colombia Estado Regional, Ordenamiento Territorial. 2020.
20. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. POT modernos. 2016
<https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/presentaciones/lanzamiento%20territorios%20modernos.pdf>
21. PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Link:
<https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrico/planes-de-ordenacion-y-manejo-de-cuencas-hidrograficas-pomca/>
22. SANCHEZ CALDERON, Fabio Vladimir. Elementos para una Geopolítica de los Megaproyectos de Infraestructura en América Latina y Colombia. Universidad de los Andes. 2008.
23. PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL. Agencia de Renovación del Territorio. Link:
https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/
24. DIARIO EL TABLOIDE. Marzo 2022. <https://eltableide.com.co/regional/monserrate-tiene-en-vilo-a-los-sevillanos/>

25. DIARIO EL QUINDIANO. Abril 2022.
<https://www.elquindiano.com/noticia/33669/sevilla-en-emergencia-por-desbordamiento-de-la-quebrada-san-jose>
26. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA UPRA. Planes de Ordenamiento Productivo. <https://www.upra.gov.co/web/guest/planes-de-ordenamiento-productivo>
27. BORDA, Orlando Fals, Historia y Región. 1996

LISTADO DE MAPAS

Mapa No.1. Localización geográfica Municipio de Sevilla Valle del Cauca. Plan Municipal de Gestión del Riesgo 2014.

Mapa No.2. Municipio de Sevilla y sus colindantes. Base catastral municipal. Geoportal Valle avanza.

Mapa No. 3. Centro Poblado Quebrada Nueva. Jurisdicción Municipio de Zarzal (izquierda) y Sevilla (derecha con delimitación predial) Valle del Cauca. Oficina de deslindes. Subdirección de Geografía y Cartografía, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Mapa construido desde el Geoportal IGAC

LISTADO DE TABLAS

Tabla No.1 Sistematización de la experiencia. Bitácora Pasantía

Tabla No.2 Matriz Análisis cartográfico Componente Diagnostico PBOT Sevilla con el Decreto 824 de 2021.

Tabla No.3 Matriz Análisis cartográfico Componente Formulación PBOT Sevilla con el Decreto 824 de 2021.

Tabla No.4. Análisis DOFA con el equipo de Proyectos Oficina Asesora de Planeación.

Tabla No.5 Análisis investigación veredas documentos históricos. Biblioteca Municipal Sevilla.

Tabla No.6 Matriz de productos y subproductos, insumos y requerimientos para la formulación de la Revisión y Ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Sevilla Valle.

Tabla No.7 Análisis DOFA resultado de la socialización con la comunidad de Cumbarco.

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No.1 Busto fundador Heraclio Uribe Uribe

Fotografía No.2. Piedra fundacional Sevilla Valle.

Fotografía No.3 y Fotografía No.4. Asesoría realizada al ingeniero de sistemas superposición de layers cartografía catastral en Shape sobre ortofotomosaicos que reposaban en la oficina de planeación, sin uso en el momento.

Fotografía No.5. Trabajo de recuperación de información de corregidurías en textos de reserva sumarial. Biblioteca Municipal Sevilla Valle del Cauca.

Fotografía No.6 y Fotografía No.7. Reunión con el Consejo Territorial de Planeación desarrollada en el aula máxima del Nodo Regional Sevilla de Univalle.

Fotografía No.8 y Fotografía No.9. Reunión con la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial desarrollada en el auditorio anexo del Nodo Regional Sevilla de Univalle.

Fotografía No.10. Periódico mural salón comunal veredal Cumbarco

Fotografía No.11. Socialización avances Revisión y ajustes del PBOT ante líderes del corregimiento de Cumbarco, Municipio de Sevilla.

Fotografía No.12. Difusión programa radial – Radio Cumbarco FM Stereo

Fotografía No.13 Socialización temática suelos de protección Revisión y Ajustes PBOT Sevilla